



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017”.

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Córdova Castillo Mercedes

ASESOR:

CARMEN CHOQUEHUANCA, Edgard Eliseo

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistema de Organización Contable.

LIMA – PERÚ

2017

PÁGINAS
PRELIMINARES

Página de Jurado

.....

Presidente

.....

Secretario

.....

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis dedico a Dios por guiarme por el camino del bien y darme fuerzas para seguir luchando frente a las diferentes adversidades que se presentan.

A mis padres por todo el apoyo que me han brindado y a mi hermana por ser quien me ha acompañado durante mi camino para convertirme en una profesional.

Agradecimiento

A mis padres y hermana por ser quienes me fortalecieron día a día para poder lograr esta meta.

Asimismo a mi asesor Mg. Carmen Choquehuanca Edgar por su paciencia y compromiso en brindarme todo su apoyo en el desarrollo de mi tesis y a todos mis docentes de la Universidad Cesar Vallejo por brindarme sus conocimientos y su ayuda desde el comienzo de mi carrera para lograr mi meta propuesta.

Declaración de Autenticidad

Yo, Córdova Castillo Mercedes identificada con DNI N° 47956353, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo que estoy dispuesto a las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima 27 de noviembre del 2017

.....
Mercedes Córdova Castillo

DNI 47956353

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017”, la cual dejo a su consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación está conformado por 8 capítulos que están distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción

Capítulo II: Método

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones

Capítulo VII: Referencias

En función a este trabajo de investigación se ajusta los mandatos requeridos por todo trabajo científico, se espera contar con sus sugerencias o recomendaciones para de esta manera enriquecer de forma idónea la calidad de dicho trabajo.

Atentamente

Mercedes Córdova Castillo

DNI: 47956353

Resumen

La presente investigación titulada “Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017”, presenta como objetivo general determinar como el reconocimiento de ingresos se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

La presente investigación tiene un diseño no experimental ya que no se va manipular ninguno de las dos variables. Está conformada por una población de 37 trabajadores de las organizaciones constructoras del distrito de Miraflores, para calcular la muestra se utilizó una formula estadística con un margen de error de 0.05 y un nivel de confiabilidad del 95% y el total de la población investigada; por lo que la muestra resulto 33 personas responsables en manejar la contabilidad de las empresas constructoras de Miraflores. Se utilizó la encuesta como instrumento para recolectar los datos, el cual ha sido validado por 3 expertos de la Universidad César Vallejo y por el coeficiente del alfa de Cronbach.

Para calcular la relación de la hipótesis se utilizó la prueba de rango de Rho de Spearman, de acuerdo a la fórmula aplicada nos muestra la relación que tienen las variables estudiadas.

Finalmente la presente investigación proporcionara a las entidades una mayor información sobre lo importante que es aplicar la Norma internacional de Contabilidad 11 en el reconocimiento de los ingresos y es por ello que se concluye que el reconocimiento de ingresos tienen relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11, ya que la correcta aplicación de esta Norma permitirá realizar un apropiado reconocimiento de los ingresos permitiendo a los gerentes de las empresas constructoras evaluar y determinar la verdadera utilidad de las construcciones para que en el futuro se pueda tomar decisiones favorables para la empresa.

Palabras clave: Ingresos ordinarios, NIC 11, Rentabilidad, Beneficios económicos y confiabilidad.

Abstract

The present investigation titled “The recognition of income and its relation with the international accounting standard 11 in the construction Companies of the district of Miraflores, year 2017”, has as general objective analyze how the recognition of income is related to the international accounting standard 11 in the construction Companies of the district of Miraflores, year 2017.

The present investigation has a non-experimental design, since it is not going to manipulate neither of the two variables. It is made up of a population of 37 people who work in the construction Companies of the district of Miraflores, for the calculation of the sample a statistical formula was used with a margin of error of 0.05, a reliability level of 95% and the total of the investigated population, so the sample resulted 33 people responsible for managing the accounting of the construction companies of Miraflores. As a data collection instrument the survey was used, which has been validated by three experts from the César Vallejo University and by alpha coefficient of Cronbach

For the comparison of the hypothesis it was used the Rho Spearman range test, according to the applied formula shows us the relationship that has the variables under study.

Finally, the present investigation will provide the entities with more information about the importance of applying International Accounting Standard 11 in the recognition of income and that is why it is concluded that the recognition of income is related to the International Accounting Standard 11 , since the correct application of this Standard will allow an adequate recognition of the revenues allowing the managers of the construction companies to evaluate and determine the real utility of the constructions so that in the future favorable decisions can be made for the Company.

Keywords: Ordinary income, IAS 11, Profitability, Economic benefits and reliability

INDICE

Págs.

PÁGINAS PRELIMINARES

Página de Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaración de Autenticidad	vi
Presentación	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática	2
1.2 Trabajos previos.....	4
1.2.1 Variable 1: Reconocimiento de ingresos.....	4
1.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.....	8
1.3 Teorías relacionadas al tema	12
1.3.1 Variable 1 – Reconocimiento de ingresos.....	13
1.3.2 Variable 2 – Norma Internacional de Contabilidad 11.....	19
1.4 Formulación del problema.....	27
1.4.1 Problema general.....	27
1.4.2 Problemas específicos.....	27
1.5 Justificación del estudio	28
1.6 Hipótesis	29
1.6.1 General	29
1.6. 2 Específicas.....	29
1.7 Objetivos	30
1.7.1 General.....	30
1.7.2 Específicos	30

1.8 Marco conceptual.....	30
---------------------------	----

CAPITULO II: MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación	35
2.2 Variables, Operacionalización.....	36
2.2.1 Variable 1: Reconocimiento de ingresos.....	36
2.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.....	37
2.2.3 Cuadro de Operacionalización de las Variables	37
1.3 Población y Muestra.....	39
2.3.1 Población.....	39
2.3.2 Muestreo.....	40
2.3.3 Muestra.....	40
2.4 Técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad.....	41
2.4.1 Técnica	41
2.4.2 Instrumentos	41
2.4.3 Validez	42
2.4.4 Confiabilidad	42
2.5 Métodos de análisis de datos.....	44
2.6 Aspectos éticos	44

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1. Análisis de confiabilidad del instrumento	46
3.1.1 <i>Análisis de la Variable Reconocimiento de ingresos</i>	46
3.1.2 <i>Análisis de la Variable Norma Internacional de Contabilidad 11</i>	46
3.1.3 <i>Análisis de las variables Reconocimiento de ingresos y NIC 11</i>	47
3.2 Análisis de Resultados.....	48
3.2.1 Variable 1: Reconocimiento de Ingresos	48
3.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.....	58
3.3 Contrastación de hipótesis.....	68

3.3.1 Hipótesis General	69
3.3.2 Hipótesis Especifico 1	70
3.3.3 Hipótesis Específico 2.....	72
3.3.4 Hipótesis Especifico 3.....	73
CAPITULO IV: DISCUSIÓN	
4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	76
4.1.1 Reconocimiento de ingresos y NIC 11.....	76
4.1.2. NIC 11 y beneficios económicos.....	77
4.1.3. Reconocimiento de ingresos y contratos.	78
4.1.4. Norma Internacional de Contabilidad 11 y patrimonio.	79
4.1.5. Discusión de las causas del árbol del problema	80
CAPITULO V: CONCLUSIONES	
Conclusiones	82
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES	
Recomendaciones	84
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	
Referencias Bibliográficas.....	86
ANEXOS	
ANEXO N ^o 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	91
ANEXO N ^o 2: ENCUESTA	92
ANEXO N ^o 3: BASE DE DATOS.....	93
ANEXO N ^o 4: INFORMACION SOLICITADA DE EMPRESAS	100
ANEXO N ^o 5: ARBOL DE PROBLEMA.....	101

INDICE DE FIGURAS

Figura N ^a 1: Tratamiento contable de la prestación de servicios.....	50
Figura N ^a 2: Beneficios económicos por la venta de bienes.....	51
Figura N ^a 3: Reconocimiento de ingresos por intereses.....	52
Figura N ^a 4: Reconocimiento de ingresos por anticipos.....	54
Figura N ^a 5: Inversiones para incrementar los ingresos.....	55
Figura N ^a 6: Adecuado reconocimiento de ingresos para mayor rentabilidad...57	
Figura N ^a 7: Adecuado reconocimiento de ingresos aumenta la utilidad.....	58
Figura N ^a 8: Capital social como parte del reconocimiento de ingresos.....	59
Figura N ^a 9: Tratamiento contable del contrato de precio fijo.....	60
Figura N ^a 10: Contratos de tipo margen sobre el costo.....	62
Figura N ^a 11: Contrato de precios unitarios optimiza los recursos.....	63
Figura N ^a 12: Reconocimiento de ingresos del contrato por administración.....	64
Figura N ^a 13: Incumplimiento de contratos por modificaciones.....	65
Figura N ^a 14: Reconocimiento de ingresos de los incentivos.....	67
Figura N ^a 15: Variaciones en los ingresos por resolución de contratos.....	68
Figura N ^a 16: Cambios de la NIIF 15 respecto a la NIC 11.....	69

INDICE DE TABLA

Tabla N ^a 1: Tratamiento contable de la prestacion de servicios.....	50
Tabla N ^a 2: Beneficios economicos por la venta de bienes.....	51
Tabla N ^a 3: Reconocimiento de ingresos por intereses.....	52
Tabla N ^a 4: Reconocimeinto de ingresos por anticipos.....	54
Tabla N ^a 5: Inversiones para incrementar los ingresos.....	55
Tabla N ^a 6: Adecuado reconocimiento de ingresos para mayor rentabilidad...	56
Tabla N ^a 7: Adecuado reconocimiento de ingresos aumenta la utilidad.....	58
Tabla N ^a 8: Capital social como parte del reconocimeinto de ingresos.....	59
Tabla N ^a 9: Tratamiento contable del contrato de precio fijo.....	60
Tabla N ^a 10: Contratos de tipo margen sobre el costo.....	61
Tabla N ^a 11: Contrato de precios unitarios optimiza los recursos.....	63
Tabla N ^a 12: Reconocimiento de ingresos del contrato por adimistracion.....	64
Tabla N ^a 13: Incumpliendo de contratos por modificaciones.....	65
Tabla N ^a 14: Reconocimiento de ingresos de los incentivos.....	66
Tabla N ^a 15: Variaciones en los ingresos por resolucion de contratos.....	68
Tabla N ^a 16: Cambios de la NIIF 15 respecto a la NIC 11.....	69

CAPITULO I:
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

1.1 Realidad Problemática

Un último análisis mundial en el sector de la construcción pronostica que la producción mensual aumentara en un 85% hasta el 2030. Principalmente impulsado por el crecimiento en China, India y los Estados Unidos, países que en conjunto representan el 57%. El pronóstico también dice que Reino Unido para el año 2025 será el mercado más grande de Europa, superando a Alemania y convirtiéndose en el sexto mercado de construcción a nivel mundial.

En el Perú el mercado inmobiliario y constructor es el más atractivo de la región debido a las mejores tasas de crecimiento, donde predomina la construcción de centros comerciales y viviendas.

El sector de la construcción está vinculado a otras industrias que le proveen insumos como son: industrias de cemento, ladrillo, fierros, etc. Siendo este sector uno de los sectores más fuertes de la economía, el cual contribuye al crecimiento del PBI y a la generación de empleos.

Según la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), este sector registrará un crecimiento de 4% para el año 2017. Esta proyección se mantiene desde enero (cuando se estimó 2.08%); a diferencia del año 2016, donde el sector de la construcción acumuló un decrecimiento de 3.15%.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que el sector de construcción podría presentar resultados positivos luego de 10 meses. Este aumento se debería a que el consumo interno de cemento (CIC) creció 3.45%. Pues este representa el 75% del sector.

El Banco Central de Reserva (BCR) proyectó que el sector de la construcción crecerá 8% en el 2018; tasa mayor a la presentada este año. Esto significaría una enorme recuperación del sector construcción.

En el distrito de Miraflores las empresas del sector construcción vienen siendo afectadas por la incorrecta determinación de sus ingresos que provienen de los contratos de construcción a largo plazo esto se da por escaso conocimiento de la

norma contable relacionada a los contratos de construcción lo que origina diversos cambios en el resultado del ejercicio, la incorrecta estimación del tiempo de culminación de la obra lo que ocasiona diversas modificaciones en los contratos y por lo tanto demoras en la ejecución del trabajo, el inadecuado reconocimiento de los ingresos por avance de obra originando que se tengan ganancias que no están relacionados con los gastos afectando directamente el patrimonio de la empresa por enfrentarse a mayores costos por variaciones en el cumplimiento de los plazos acordados, asimismo se ha observado que muchas veces se comienza el proyecto de edificación sin aprobar el presupuesto de obra esto se debe a la necesidad de financiamiento por falta de liquidez.

Si la entidad presenta sus estados financieros sin reconocer de forma adecuada los ingresos que provienen de los contratos de obra, puede producir variaciones en la estructura patrimonial de la empresa lo que ocasionaría que la gerencia tome decisiones en base a una información distinta a la realidad económica de la empresa ocasionando menores oportunidades de contratar nuevas obras.

Si bien es cierto el área de construcción es una actividad que abarca un largo plazo de tiempo es por ello que se debe de conocer el correcto tratamiento contable de los contratos de obra que realizan las organizaciones del sector construcción. Ya que la fecha en que la actividad del contrato empieza y la fecha en la que culmina el mismo caen en periodos contables diferentes esto conlleva a una controversia en la asignación de los ingresos ordinarios y los costos que cada uno de ellos genere.

El desarrollo del presente trabajo de investigación permitirá contribuir con alternativas de solución a los inconvenientes presentes dentro del sector de la construcción, con la cual se analizara la relación que existe entre el reconocimiento de ingresos y la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Variable 1: Reconocimiento de ingresos

1.2.1.1 Antecedentes Nacionales

a. Vega (2015), en su tesis titulada: “Ingresos ordinarios de la empresa constructora ABC S.A.C. periodo 2014”. Tesis para obtener el título de contador público de la Universidad Católica Sede Sapientiae, Lima, Perú.

Se planteó como objetivo determinar el tratamiento contable y tributario respecto a los ingresos ordinarios en la empresa ABC S.A.C según las NIC'S y la ley del impuesto a la renta en el periodo 2014.

En los resultados se demostró que la empresa constructora ABC SAC sigue el proceso de reconocimiento de ingresos según las Normas Internacionales de Contabilidad y la ley del impuesto a la renta establecida actualmente, también se dio a conocer que la empresa aplica el método B del art. 63 LIR para los pagos a cuenta.

Asimismo, se concluye que las entidades constructoras para hacer una obra deben establecer sus acuerdos en base a las reglas de contabilidad: en este caso la entidad aplicó la Norma Internacional de Contabilidad 11 contratos de construcción utilizando los tipos de acuerdos más utilizados: El contrato a precio fijo o suma alzada donde el contratista acuerda un precio seguro fijado en el acuerdo, y el contrato de precios unitarios basado en el costo donde el contratista obtiene el reembolso de los costos más una comisión de esos o un honorario asegurado.

En cuanto al reconocimiento de los ingresos ordinarios la empresa aplica la normativa tributaria en base a la ley del impuesto a la renta reconociendo los ingresos originados en el ejercicio comercial de acuerdo al criterio o principio de lo devengado.

b. Álvarez y Contreras (2015), en su tesis de título: “Ingresos de actividades ordinarias y su influencia en la utilidad de la empresa MANNUCCI DIESEL S.A.C -

2014”. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo – Perú.

Se planteó como objetivo demostrar que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 18 influye en la utilidad de la entidad Mannucci Diesel S.A.C en el año 2014.

En los resultados se demostró que la Norma Internacional de Contabilidad 18 muestra las condiciones que se deben de cumplir en las transacciones para poder registrar y medir los ingresos derivados de las actividades ordinarias, que primeramente la entidad reconocía solamente en función del precio recibido como pago por parte de sus consumidores.

Como conclusión se indica que la empresa Mannucci Diesel S.A.C., para percibir sus ingresos y costos que provienen de la venta de vehículos considera que las facturas hayan sido totalmente pagadas, sin importar si se ha entregado o no el bien al comprador, de esta manera existe una diferencia entre el lineamiento de la entidad y la NIC 18, por lo tanto se obtienen estados financieros que no son razonables a la hora de determinar el resultado del ejercicio.

c. Ponte (2017), en su tesis titulada: “El Reconocimientos de ingresos por actividades ordinarias y su relación con la rentabilidad de las PYMES industriales de los olivos, año 2016”. Tesis para la obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.

Se planteó como objetivo como el reconocimiento de ingresos normales está relacionado con la rentabilidad de las Pymes industriales de los olivos, año 2016.

Utilizo una metodología no experimental con diseño transversal, y uso el cuestionario como instrumento de recolección de datos.

El autor llego a la conclusión que el reconocimiento de ingresos normales está relacionado con la rentabilidad de las entidades del sector industrial de los olivos, 2016. Ya que aplicando el método para la comprobación de la hipótesis se obtuvo un nivel alto de confiabilidad. Por ello se afirma la hipótesis planteada anteriormente. Por lo tanto los ingresos normales que percibe una entidad se

reconocen cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos y puedan medirse con fiabilidad.

1.2.1.2 Antecedentes Internacionales

a. Cevallos y Ontaneda (2016), en su tesis titulada: “Tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en las modificaciones de contratos de los servicios post pagos de una empresa de telecomunicaciones”. Tesis para optar por el título de ingeniero en contabilidad y auditoría CPA. En la facultad de ciencias económicas y administrativas carrera de contaduría pública e ingeniería en contabilidad y auditoría CPA de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil – Ecuador.

El objetivo del autor fue implementar un manual contable para dar seguridad a las organizaciones de telecomunicaciones a la hora de realizar sus registros contables de los ingresos en relación a los contratos por servicios post pago de acuerdo con NIIF 15.

En la metodología utilizó un enfoque cualitativo ya que se va a efectuar un estudio y análisis de los procedimientos que deben tener en cuenta las empresas de telecomunicaciones para elaborar el correcto registro sus ingresos en base a la normativa vigente.

Como conclusión indica que se ha hecho una guía contable para ayudar al personal contable de estas organizaciones a realizar el registro adecuado de los ingresos para evitar errores en los estados financieros e incluso sanciones por parte de Sunat por el incorrecto registro de sus ingresos que se originan de contratos con clientes.

Se creó esta guía con el fin de ayudar a las organizaciones del sector mencionado anteriormente para que sigan las reglas ilustradas y desarrollen sus funciones con precisión y no reciban castigos por parte de las entidades reguladoras; ya que estas organizaciones están excepcionalmente controladas debido a la medida de los ingresos que producen anualmente.

b. Duran y Hernández (2013), en su tesis titulada: “Los ingresos ordinarios de la actividad hotelera en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad 18

ingresos de actividades ordinarias”. Tesis para obtener el título de licenciado(a) en Contaduría Pública de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Se planteó como objetivo analizar los ingresos ordinarios de la actividad hotelera en el marco conceptual de la Norma Internacional de Contabilidad N^a 18 ingresos de actividades ordinarias.

En este proyecto se utilizó una metodología con enfoque descriptivo la cual permitió destacar los aspectos fundamentales de la actividad hotelera y las características de los ingresos ordinarios por prestación de servicios.

Como conclusión indica que la Norma Internacional de Contabilidad 18 establece métodos para determinar el grado de realización de una operación los cuales consisten en la supervisión de los trabajos realizados, la magnitud de los beneficios realizados hasta la fecha como proporción del total de servicios a prestar, los porcentajes de los costos incurridos hasta la fecha sobre el costo total estimado de la transacción. Actualmente los hoteles por lo general utilizan este método de la proporción de los servicios ejecutados, ya que consideran que este puede medir con mayor fiabilidad los ingresos ordinarios.

De acuerdo al análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 18 las entidades hoteleras deben medir sus ingresos ordinarios mediante el valor razonable de la contrapartida recibida o recibir, siendo este el precio por el cual es intercambiado el servicio entre un vendedor y comprador debidamente informado.

c. Tagual (2014), en su tesis de título: “Auditoria externa del rubro de ingresos de actividades ordinarias en una empresa hotelera”. Tesis para obtener el título de Contador Público Auditor en la facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El objetivo de su tesis fue el analisis de la auditoria externa en el rubro de los ingresos de actividades ordinarias de una empresa hotelera denominada hotel california S.A.

Como conclusion menciona que los ingresos normales, se generan de la realizacion del giro habitual del negocio de las empresas, pudiendo ser la venta de bienes producidos o comprados para su reventa o para la prestacion de

servicios, y se miden al valor razonable y se reflejan en los estados financieros como incrementos del patrimonio neto, y que no tiene nada que ver con los aportes de los beneficiarios de ese patrimonio, para la contabilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que comprende también la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18.

El propósito del conjunto de normas profesionales que gobiernan una auditoría externa y que se encuentra integrada por las Normas Internacionales del Auditor (NIA), el código de ética para Contadores Profesionales y la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), que es lograr que el auditor al practicar una auditoría, alcance u obtenga un alto nivel de seguridad de la evaluación de la información financiera

1.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.

1.2.2.1 Antecedentes Nacionales

a. López (2014), en su tesis titulada: “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 y efectos en la situación económica de la empresa VPP constructores generales E.I.R.L en el distrito de Morales periodo 2012”. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto – Perú.

Su objetivo fue analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 y los efectos que causaría en situación económica y financiera de la empresa VPP Constructores Generales EIRL del distrito Morales periodo 2012.

En este proyecto se utilizó una metodología con enfoque descriptivo ya que se describe la problemática institucional en donde se enfoca la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11; se utilizó el diseño de investigación no experimental ya que se observó situaciones ya existentes.

Como conclusión indica que aplicar la mencionada norma, fortalece la determinación de los resultados en los estados financieros, y contribuye a la buena toma de decisiones protegiendo o los activos y los pasivos que posee la entidad.

Asimismo, se optó por el método denominado grado de avance de obra, para describir la situación económica y financiera de la entidad, reflejando el valor del activo, pasivo y patrimonio fiel a la realidad económica de la empresa.

b. Solís (2013), en su tesis titulada: “La Norma Internacional de Contabilidad 11 en la gestión de los contratos en las empresas de construcción en Lima Metropolitana”. Tesis para obtener el título profesional de contador público en la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, Lima - Perú.

Como objetivo planteó establecer la aplicación de la norma internacional de contabilidad 11 en la gestión de los contratos en las empresas de constructoras en Lima Metropolitana.

Asimismo, llegó a la conclusión que en Lima Metropolitana las organizaciones constructoras aun no tienen la experiencia suficiente para contabilizar todos los contratos de construcción de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 11, sin embargo la mayoría de las organizaciones registran sus operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que se identifican particularmente para calcular del impuesto a la renta.

La utilización de la Norma Internacional de Contabilidad 11 contratos de construcción permitirá aplicar un criterio satisfactorio en el registro de las operaciones, lo que implica que la gerencia pueda evaluar la gestión y determinar la utilidad real de las construcciones, sin embargo no existe conocimiento acerca de los principios, lo que origina que las organizaciones registren sus operaciones a su mejor saber y comprensión

b. Vásquez (2015), en su tesis titulada: “Incidencia económica y financiera del régimen tributario aplicable a la empresa constructora corporación Visal SAC del distrito de Trujillo, periodo 2013”. Tesis para optar el título de contador público en la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Trujillo - Perú.

Se planteó su objetivo resolver si el régimen tributario que aplica la Empresa Corporación Visal SAC del sector construcción incide en la situación económica y financiera en el periodo 2013.

En este trabajo se emplea una metodología con enfoque descriptivo dado que los datos se obtuvieron por observación directa, también se emplea el método explicativo; el cual amplía el conocimiento para dar soluciones a los problemas presentes en la entidad.

Asimismo, se llegó a la conclusión que el régimen tributario que aplica la empresa constructora Corporación Visal SAC no incide en la liquidez por la aplicación de las deducciones e incide en la rentabilidad por la aplicación del reconocimiento de ingresos.

1.2.2.2 Antecedentes Internacionales

a. Córdova (2016) en su tesis titulada: “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 en el sector de la construcción de edificios residenciales y no residenciales, del distrito metropolitano de Quito”. Tesis para obtener el título de contador público autorizado en la facultad de ciencias económicas carrera de contabilidad y auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas. Quito – Ecuador.

Su objetivo fue analizar la aplicación de la NIC 11, relacionando la técnica contable con las disposiciones tributarias vigentes, para la adecuada presentación de los estados financieros del sector de la construcción de edificios del Distrito Metropolitano de Quito.

En este trabajo se plantea una metodología cuantitativa con enfoque explicativo ya que se trabajó fundamentalmente cuantificables relacionados al objeto de estudio; se realizó encuestas con el fin de generalizar resultados de poblaciones amplias.

Asimismo concluye que existen falencias en cuanto a la aplicación de la técnica contable, ya sea por el desconocimiento o mala interpretación de la norma contable lo que podría ocasionar resultados que no estén conforme a la realidad financiera de la entidad.

Al aplicar correctamente la NIC 11 no solo se establece una información fiable que refleje la situación económica y financiera de la empresa sino también ayuda a los directores en la toma de decisiones para las futuras inversiones.

b. Ortiz y Salinas (2015), en su tesis titulada: “Análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “contratos de construcción” en el sector de compañías limitadas de la ciudad de Cuenca, por el periodo 2012”. Tesis para obtener el título de Contador Público Auditor de la facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Cuenca - Ecuador.

Su objetivo fue analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 “contratos de construcción” en el sector de Compañías limitadas de la ciudad de Cuenca, en el periodo 2013.

Planteó una metodología con enfoque descriptivo seleccionando todos los aspectos relacionados con el objeto de estudio, y realizó encuestas que le sirvieron para comprobar sus hipótesis.

Asimismo, concluye diciendo: una gran parte de las actividades que realizan las entidades el sector construcción, no se desarrollan en un solo periodo contable, por lo que la asignación de sus ingresos de actividades normales y costos del contrato, se deben reconocer en cada ejercicio económico.

El sector de la construcción es un área que impulsa la economía de la nación según lo indicado por el PBI, por lo tanto es de vital importancia que la información que brinda sea confiable, para que estas organizaciones constructoras pongan énfasis en la estimación y tratamiento contable de sus ingresos normales y costos de los contratos de construcción que realizan.

c. Pacheco (2016), en su tesis de título: “Relación entre la NIIF 15 Y NIC 11, aplicación en los estados financieros”. Tesis para obtener el título de ingeniería en contabilidad y auditoría de la facultad de contabilidad en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil-Ecuador.

Se planteó como objetivo general analizar la relación que existe entre la NIIF 15 y la NIC 11 en la aplicación de los estados financieros.

Como objetivo específico mencionó analizar la correcta aplicación de los ingresos normales en la gestión de los contratos y los estados financieros en el sector de la construcción.

En esta investigación se utilizó una metodología con enfoque descriptivo ya que se describe todos los elementos relacionados con el estudio y se utilizó la técnica de encuesta y entrevista en el sector de construcción para verificar el correcto tratamiento contable de las normas.

Como conclusión indica que reconocer los ingresos es un poco complejo ya que de acuerdo a la NIC 11 los ingresos se percibirán siempre y cuando se puedan medir de forma confiable; este reconocimiento se da al momento de intercambiar el bien o prestar el servicio al cliente.

Los profesionales del área contable de la empresa conocen las normas pero de una manera general, ya que se ve inconvenientes en la aplicación de esta, esto se debe a la falta de actualización de la norma denominada contratos de construcción.

En la empresa los ingresos y gastos que se perciben, son determinados al momento que se recibe el dinero, y no se considera el tiempo que dura la obra; sin embargo la NIC 11 dice que los ingresos se deberán reconocer según el avance de la obra.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Teoría económica del ingreso

El ingreso es estudiado desde el punto de vista de la teoría de la producción y la distribución. En cuanto se refiere a impuestos el ingreso es definido como algo ya establecido por la teoría económica.

En sus principios Marshall se contentó con enumerar una serie de asuntos especiales relacionados con el concepto de ingreso, y de hecho como dice Keynes decidió refugiarse en la práctica de los Income Tax Commissioners y considerar en términos generales como ingreso los que estas designaran como tal, de acuerdo con su experiencia porque la contextura de sus decisiones puede juzgarse como el resultado de la investigación más cuidadosa y extensa de que pueda disponerse para interpretar lo que en la práctica se acostumbra a considerar como ingreso neto.

Este empirismo estaría justificado si como dice Marshall se acepta deliberadamente el punto de vista social en contraposición con el individual y por consiguiente se piensa en el ingreso como una medida de la “producción de la comunidad como un todo” (Nicholas kaldor, 1987, p. 454).

Normas Internacionales de Contabilidad

Todo se dio en los E.E.U.U cuando nace el APB (Accounting Principles Board) consejo de principios de contabilidad; este consejo emitió las primeras normas que guiaron la presentación de la información financiera.

Luego fue remplazado por el Fasn Financial Accounting standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera) el cual logró una gran incidencia en la profesión contable aún está vigente en los Estados Unidos.

Es así que en 1973 nace IASC (International Accounting Standard committee) Comité de Normas Internacionales de Contabilidad; por convenio de EE.UU, México, Japón, Canadá, Holanda, etc. Este comité tiene una sede en London, Europa y su aceptación cada día mayor en todos los países del mundo.

El éxito de las NICs se debe a que las normas se han adaptado a las necesidades de los diferentes países sin influir en las normas internas que poseen.

1.3.1 Variable 1 – Reconocimiento de ingresos

Según la NIC 18 publicado en la página web de Ministerio de Económica y Finanzas (MEF) los ingresos son:

Aumentos en los beneficios económicos, que se producen durante un ejercicio económico generalmente en un periodo de doce meses (1 año) en forma de aumentos en el valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos que darán como resultado un incremento del patrimonio neto, y que dicho aumento no tiene que estar relacionado con las aportaciones de los accionistas de la empresa (NIC 18, Párr. 1).

Abanto (2014) sostiene que:

La principal preocupación a la hora de contabilizar los ingresos es precisar cuándo reconocerlos. Estos ingresos se reconocerán solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y que dichas utilidades puedan medirse con fiabilidad (p. 223).

El alcance de la norma es el poder contabilizar los ingresos provenientes de ventas de bienes, de prestar un servicio y el uso de activos de la empresa por parte de terceros que generen intereses, regalías y dividendos.

Andrade (2014) menciona que los:

Ingresos de actividades ordinarias son ingresos brutos que una empresa gana durante un ejercicio contable, generalmente en un periodo de doce meses, que surge en el curso normal de las actividades de una organización, que dan lugar a un aumento en el patrimonio neto, pero dicho incremento no debe estar asociado a los aportes de los socios de la entidad. (p. 224)

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor que estén interesados en realizar una transacción.

Andrés (2014) sostiene que:

Las cantidades recepcionadas por parte de terceros como el impuesto a las ventas, por productos o servicios o por el valor añadido no se encuentran dentro de los ingresos brutos para la empresa y no tienen incrementos en su patrimonio. Por consiguientes dichas entradas se retiraran de los ingresos normales, asimismo la relación de comisión ya que abarcan importes recibidos por cuenta del principal que no suponen aumentos en el patrimonio de la organización. (p. 201)

Álvarez (2013) menciona que:

El reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios que hace alusión al grado del término de una negociación que se realiza se llama el método de porcentaje de terminación.

Mediante este método los ingresos se reconocerán en los periodos contables en los que se presta el servicio.

Ruiz (2014) menciona que:

Una organización incluirá los ingresos de actividades ordinarias solo por parte de ella que sean por cuenta propia y se excluirá los importantes que provengan de terceras partes como impuesto sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuesto sobre el valor añadido (p.563).

Vásquez y Mondragón (2013), indican que:

Las organizaciones se forman con el propósito de realizar una actividad económica y con esto poder tener ingresos que se destinan a diversas actividades pagos de operaciones que se dan diariamente, distribución a sus miembros, pago al empleado o el realizar una labor social.

En los ingresos por uso de activos hace referencia a tres cosas en particular, primero el entablar una deuda con otra deuda la cual se cobrara intereses, segundo el distribuir por el invertir en el capital de otras organizaciones la cual percibirán dividendos y por ultimo algunos activos que son a largo plazo conocidos como marcas, patentes, derechos de autor y licencias lo cual se darán ingresos en regalías (p.146).

1. Reconocimiento de ingresos en la venta de bienes

Ortega (2012), señala que:

Los ingresos que se originan de la venta de bienes se van a registrar y reconocer en los estados financieros considerando dicho ingreso en el periodo en que se realizó la venta y asimismo originando un derecho tanto para el comprador como para el vendedor.

La NIC 18 establece que para reconocer este ingreso se debe cumplir las siguientes condiciones:

a). La entidad “ha cedido al cliente las ventajas y desventajas provenientes de la propiedad de los bienes”.

- b). La entidad no “tenga ninguna implicancia para sí en las gestiones de los bienes que se vendan ni tampoco en el control de efectivo de los bienes”.
- c). Los importes totales de “los ingresos de las actividades ordinarias puedan ser medidos con fiabilidad”.
- d). “La empresa pueda recibir de esas transacciones beneficios económicos futuros”.
- e). Cuando “los costos que se dan o se darán en el futuro relacionado a las transacciones puedan medirse con fiabilidad” (p. 300).

2. Reconocimiento de ingresos en la prestación de servicios

Caballero y Ortega (2009), mencionan que:

El prestar un servicio implica la ejecución de un conjunto de tareas por parte de la empresa acordadas en un convenio que tiene una duración, este servicio se puede prestar en el transcurso de varios periodos o sino también se puede prestar en un solo periodo contable, algunos de estos servicios tienen relación con los contratos de construcción (p. 01).

Para contabilizar un ingreso proveniente de la prestación de servicios la NIC 18 establece 2 supuestos:

- a) Los resultados de un convenio pueden valorarse confiablemente
Esto se refiere a que simplemente se reconocerá el ingreso en base al desenlace de la operación al término del periodo en el que se informa.
- b) Los resultados de un convenio no pueden valorarse confiablemente
Esto se refiere a que los ingresos de actividades ordinarias no se registran y los costos incurridos en el servicio se reconocerán como gastos en el periodo (p. 303).

3. Reconocimiento de ingresos por intereses

Ortega, (2012) menciona que los intereses deben:

Ser reconocidos utilizando el método del tiempo en el que se toma en consideración el rendimiento efectivo del activo, así lo establece la NIC 39; Berhstein indica que el devengo de intereses está en función del tiempo (p. 305).

4. Reconocimiento de ingresos por Anticipos

Álvarez, (2013) menciona que los anticipos son:

Importes que recibe el contratista antes de realizar el trabajo. Se deberá de reconocer en el estado de situación financiera en una cuenta de pasivo corriente, para que al finalizar la obra se transfiera a la cuenta de ingresos de actividades ordinarias. Si no corresponde a un servicio prestado deberá presentarse en la cuenta otras cuentas por pagar (p. 154).

1.3.1.1 Principios para medir los ingresos

La NIC 18 señala los principios para realizar la medición de los ingresos:

Costo histórico.- Se refiere al monto de dinero o al equivalente al dinero cancelado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar el activo en el momento de su adquisición.

En cambio, el costo histórico para los pasivos es el valor de lo cobrado en dinero a cambio de la obligación en el momento en que se incida en ella, o en algunos casos el valor de dinero que se espera cancelar para saldar el pasivo en el curso normal de las actividades.

Valor razonable.- Se refiere al importe que se recibe o se puede recibir al vender un activo o al cancelar un pasivo, entre un cliente y un proveedor debidamente interesados en la transacción.

Asimismo Caballero y Ortega, (2009) sostienen que el importe de ingresos de actividades ordinarias se medirá al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, normalmente por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo; teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa les pueda otorgar (p. 02).

1.3.1.2 Principios a tomar en cuenta para reconocer los ingresos

Según Ortega, (2012), los ingresos se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos futuros puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de estos ingresos está ligado al momento en que se realicen los mismos.

Para registrar y reconocer los ingresos de actividades ordinarias existen dos métodos; uno denominado método de acumulación o devengado y el otro denominado método de lo Percibido. (p. 298).

a) Método de acumulación (devengado)

El devengar significa reconocer y registrar las operaciones en el momento en que ocurren, incluso si el cobro o pago dicha transacción suceda en un periodo diferente.

Este criterio contable de devengado es el más importante de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Carrasco (2013) este criterio reconoce los ingresos cuando se vendan los bienes o se prestan los servicios sin importar la fecha en que sea pagado o cobrado; a su vez el reconocimiento de los gastos ocurre en fecha paralela al momento en que se reconocen los ingresos.

Al aplicar el principio de devengado se registran los ingresos en el periodo contable en el que se realizan a pesar de que el documento sea entregado en la fecha siguiente o el cobro o pago sea realizado por el total o parte de la transacción en la fecha siguiente.

En la mayoría de las empresas se utiliza la base de acumulación o devengo de los ingresos para reconocer los ingresos de actividades ordinarias.

En nuestro país este criterio o método también es reconocido para efectos tributarios (p. 513).

b) Método de lo percibido

Este método se refiere a que los ingresos serán reconocidos cuando realmente se recibe y los gastos serán reconocidos cuando realmente son pagados.

Este método es caracterizado por reconocer únicamente como ingresos de actividades ordinarias los que han sido cobrados en efectivo y difiere el registro de

los ingresos que están pendientes de cobro, hasta que dichas transacciones hayan sido cobradas o pagadas. (Ortega, 2012, p. 299).

1.3.1.3 Ingresos ordinarios del contrato

Según la NIC 11 (2014), consultada en la página web del MEF señala que los ingresos de actividades ordinarias de un contrato abarcan:

- a. El valor inicial de los ingresos normales establecido en el convenio de construcción y,
- b. El importe de cualquier cambio que pueda surgir en el trabajo contratado, así como reclamaciones e incentivos que sea probable que de los mismos surja un ingreso que puede ser medido con fiabilidad (P. 124).

El valor de los ingresos de actividades ordinarias del contrato se puede incrementar o rebajar de un periodo a otro. Por ejemplo el contratista y el cliente acuerdan modificar el contrato que puede aumentar o disminuir los ingresos de actividades ordinarias posteriores al contrato que fue pactado inicialmente (Ortega, 2012, p. 153).

1.3.2 Variable 2 – Norma Internacional de Contabilidad 11.

Carla García (2012), la NIC 11 denominada Contratos de Construcción fue emitida en diciembre de 1993 por el IASB (comité de Normas Internacionales de Contabilidad); el cual sustituyó a la NIC 11 emitida en marzo de 1979.

Esta Norma establece el tratamiento contable de los ingresos normales y los costos que están relacionados a los contratos de construcción, estos contratos en algunas situaciones abarcan más de un periodo; por ello la NIC 11 permite realizar la correcta clasificación de los ingresos ordinarios y costos que se generen en cada periodo contable.

La NIC 11 nos dará a conocer el momento que se deben reconocer los ingresos ordinarios y los costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y los gastos en el estado de resultado integral.

Chambergó, (2016), nos dice que la NIC 11:

Guía y determina normas y políticas contables para el correcto registro de los ingresos que están relacionados a los contratos de construcción y que estos contratos de obra pueden abarcar más de un ejercicio económico.

Esta norma denominada contratos de construcción se aplica al momento de contabilizar los ingresos fiables relacionados a los contratos de construcción en los informes financieros de los contratistas, quienes llevarán a cabo la realización de las obras ya sea construcción de inmuebles, instalaciones en edificios, entre otros (p. 640).

1.3.2.1 Contratos de construcción

Ramírez Raúl, (2013) menciona que un contrato de construcción es:

un acuerdo negociado en el cual el cliente y el contratista llegan a un acuerdo para la ejecución de un activo o varios activos, que normalmente estén relacionados o tengan el mismo diseño, tecnología y función o sino tengan el mismo destino o utilización, el cual tendrá las cláusulas acordadas en el contrato (p. 150).

a). Partes de un contrato de construcción

Las partes que intervienen en un convenio de construcción son las siguientes:

1. El cliente.- Es el dueño o contratante de la obra la cual tiene la principal obligación de pagar el precio de la obra y de declarar si se aprueba o rechaza la obra.
2. Contratista. - Es la persona o entidad encargada de realizar la obra en las condiciones acordadas en el contrato y en el tiempo suficiente la cual deberá estar pactado en el contrato, la principal obligación del contratista es terminar la obra en el plazo acordado en el contrato.

b). Tipos de contrato

Existen cuatro tipos de contrato que son:

1. Contrato de precio fijo

Según Apaza (2010), este convenio también es conocido como acuerdo de suma alzada donde el contratista acuerda un precio fijo o un monto fijo por unidad de producto (p. 341).

En este caso la NIC 11 (2014), determina las siguientes condiciones para que un contrato sea fiable:

- a). El total de “los ingresos normales del contrato tiene que ser fiable”.
- b). La empresa debe obtener utilidades futuras derivados del contrato.
- c) Al término del “periodo en el que se informa, el grado de realización y los costos que faltan por determinar deben ser medidos con fiabilidad”.
- d). Los costos que se aplican a “los contrato deben ser identificados con claridad y medidos con fiabilidad” (p. 127).

Ventajas

1. El contrato fácil de comprender y bastante usado en la industria de la construcción.
2. Se oferta lo mismo en cada propuesta por lo tanto se pueden comparar.
3. Evita el trabajo de medición y valoración del proyecto realizado.

Desventajas

1. Se necesita un proyecto correcto y preciso que no tenga errores, pero si es que las hay que sean mínimas.
2. El contratante necesita mucho esfuerzo para poder controlar la calidad de la obra.
3. El contratista asume el riesgo si es que se dieran mayores costos.

1. Contrato de margen sobre el costo

Según Paredes y Ayala (2009), este tipo de contrato es: un convenio de construcción en el que le reembolsan al contratista los costos incurridos por él las cuales deberán estar especificados anticipadamente en el contrato más una comisión de esos costos o un monto fijo (p. 340).

En este tipo de acuerdo la NIC 11 (2014), indica:

Para que el contrato pueda medirse con fiabilidad se tiene que cumplir las siguientes condiciones:

- a). Que sea posible que “la empresa perciba beneficios económicos relacionados a la operación”.
- b). Que “los costos que se aplican al contrato sean o no compensables puedan identificarse y medirse de forma fiable” (P. 127).

Ventajas

1. El contratante y contratista acuerdan y definen los compromisos y obligaciones.
2. El contratante conoce los precios exactos.
3. Los cambios en el diseño o en los ajustes serán flexibles.

Desventajas

1. El contratista deberá consultar con el inspector enviado por el contratante para tomar decisiones.
2. No se tienen ningún tipo de interés vinculado con el progreso del proyecto
3. Se deberá tener mucha vigilancia al constructor del proyecto lo que significará un costo mayor.

3 Contrato por Administración de obra

Según López, Oviedo y Sánchez (2011), en este tipo de contrato la persona que encarga la obra es el que se preocupa de pagar tanto los materiales como la mano de obra a medida que se van empleando.

Este contrato se basa en que el constructor debe fijar los precios de los materiales y la mano de obra y de acuerdo a ello se le factura al dueño de la obra los trabajos encargados por la propiedad.

Este tipo de convenio para ser aceptado por el contratista exige una vigilancia hacia el constructor por parte del contratista y supone un coste mayor al ejecutar la obra en comparación con otro tipo de contrato. (p. 8).

Ventajas

1. El contratista no asume el riesgo de una alteración de los costos de construcción.
2. El propietario vigila el buen uso del recurso humano, no existe desperdicio de tiempo.

Desventajas

1. El trámite de pagos que realiza el contratista es un poco compleja debido a la multitud de documentos que requiere su autorización.
2. El propietario asume el riesgo de la alteración de los costos de construcción.

4 Contrato de precios unitarios

Es un convenio donde el cliente y el contratista acuerdan una suma por cada unidad de una determinada medida de la obra, bajo este contrato se determina el tipo de trabajo que se va a realizar mas no la cantidad de trabajo hasta que el proyecto haya terminado.

Bajo este contrato el pago se hace mensual, determinado por el cliente de acuerdo a precios de unidad de trabajo realizado ejemplo metros de movimiento de tierra o metros de muro construido. (Modalidades del contrato, s.f., párr. 4).

Ventajas

1. Es un contrato usado frecuentemente por la industria de la construcción.
3. Fomenta un proceso de licitación muy competitivo.

4. Se permite la realización de cambios en el diseño.

Desventajas

2. Es limitada la participación del cliente en el desarrollo del proyecto.
3. No se puede determinar el precio final del trabajo hasta que se haya terminado la obra.
4. Existe limitaciones en la inclusión de trabajos nuevos

1.3.2.2 Tratamiento contable de los ingresos que provienen de contratos de construcción.

Paredes y Ayala, (2009), sostiene que una empresa:

Reconocerá sus ingresos normales asociados al contrato de construcción como ingresos de una actividad ordinaria usando el método de porcentaje de terminación de la obra. En el caso de un acuerdo de precio fijo el resultado final del convenio será estimado fiablemente siempre y cuando cumpla las condiciones siguientes:

- a). Los ingresos normales que provienen del acuerdo sean medidos con fiabilidad.
- b). Es posible que la empresa reciba beneficios económicos que provienen del convenio.
- c) Al final del periodo tanto los costos que faltan para terminar la obra como el grado de realización de esta puedan ser medidos con fiabilidad.
- d). Los costos cargados al contrato pueden ser reconocidos rápidamente y medidos de forma fiable para luego ser comparados con las estimaciones previas del contrato (p. 350).

Si se sospecha que el convenio dará un resultado final que es pérdida rápidamente ese monto se reconocerá como un gasto.

a). Ingresos por modificaciones

Según Caballero y Ortega, (2009):

Una modificación es una instrucción por parte del cliente para realizar una variación en el alcance del trabajo que se va a ejecutar que bien puede incrementar o rebajar los ingresos provenientes del convenio. Estos cambios se pueden dar en el diseño del activo o durabilidad del contrato y se incluirán en los ingresos siempre y cuando el cliente autorice el plan rectificado y dicha modificación puede ser medido con fiabilidad (p. 02).

b). Ingresos por incentivos

Ortega (2012), menciona que los incentivos son:

Consideradas cantidades adicionales reconocidos al contratista por terminar la obra en un menor plazo que lo acordado en el contrato. Ejemplo un incentivo por culminar la obra en menos del plazo previsto en el contrato. Estos pagos por incentivos serán incluidos en los ingresos del convenio siempre y cuando se demuestre que el contrato está avanzado, los niveles de ejecución se cumplan y el importe derivado del pago pueda medirse con fiabilidad (p. 154).

c). Resolución de contratos

Según el código civil en el artículo 1371 nos dice que una resolución deja sin efecto un contrato valido.

Asimismo Bass (2000) en su libro contratos de construcción menciona:

Que cada tipo de contrato debe tener clausulas donde se establezcan los procedimientos para la resolución del contrato tanto para el cliente como para el contratista.

Las cláusulas de resolución de contrato de parte del contratista deben establecer los motivos por el cual se está terminando el contrato, por ejemplo si el cliente no cumple con el acuerdo de los pagos según las fechas acordadas o si estas se suspenden.

1.3.2.3 NIIF 15

Varón (2014), menciona que:

La Norma Internacional de Información Financiera 15, es un instrumento contable emitida por la IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que entrara en vigencia a partir del año 2018. Esta norma está referida a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (p. 40).

Es así que las organizaciones se verán obligadas a aplicar esta NIIF a partir de enero del 2018.

La NIIF 15 permitirá el reconocimiento de los ingresos a lo largo del tiempo o en un determinado tiempo; por ello las empresas deberán analizar detenidamente las cláusulas contractuales de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15.

El Ministerio de Economía y finanzas publica en su página web que la NIIF 15 tiene por objetivo: establecer los principios que aplicará una organización para presentar información útil a los gerentes de las empresas sobre la naturaleza e importe de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de un contrato con clientes, (2017).

Los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo, para ello la NIIF 15 establece que deben medirse de acuerdo al grado de avance o porcentaje de realización mediante los métodos de producto o de recurso.

La NIIF 15 consultada en la página web del MEF indica:

Cuando una de las partes del contrato haya cumplido, una entidad presentará el contrato en el estado de situación financiera como un activo del contrato o un pasivo del contrato, dependiendo de la relación entre el desempeño de la entidad y el pago del cliente, (2017, párr. 105).

1.3.2.4 Reconocimiento de los ingresos y costos según el método de porcentaje de terminación o avance de obra.

Álvarez, (2013), menciona que:

Este método se utilizará al momento de reconocer los ingresos por la prestación de servicios y por convenios de construcción al momento que se realizan o se devengan. Una empresa determinara el grado de terminación de un contrato empleando un método que mida con mayor fiabilidad el trabajo realizado. Estos posibles métodos incluyen:

- 1). El monto de los costos del trabajo hasta la fecha relacionados con los costos totales
- 2). Supervisiones del trabajo realizado
- 3). El desenlace físico de una magnitud del contrato o servicio

Este método tiene como única desventaja la necesidad de la estimación de los costos totales (p. 351).

La NIC 11 señala que de acuerdo a “este método de avance de la obra los ingresos del contrato se reconocen como tales en el estado de resultados integrales a lo largo del ejercicio en el cual se realiza la ejecución del contrato”. Todo exceso esperado de los costos del contrato inmediatamente se reconocerá como gasto (p. 341).

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿De qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?

1.4.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué manera la Norma Internacional de Contabilidad 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?

- b) ¿De qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?
- c) ¿De qué manera la Norma Internacional de Contabilidad 11 se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?

1.5 Justificación del estudio

El proyecto de investigación se justifica por los siguientes puntos que a continuación se mencionan:

a) Conveniencia

Esta investigación es muy importante ya que busca determinar cómo se está registrando y contabilizando los ingresos que de alguna manera están relacionados a los contratos de obra; esta investigación nos servirá para que la calidad de la información financiera y económica de las empresas constructoras mejore.

b) Relevancia social

El proyecto de tesis ayudara a solucionar los problemas presentes con respecto a la interpretación de las normas contables de las empresas constructoras del distrito de Miraflores.

c) Implicancias prácticas

Espero que el proyecto de tesis pueda servir como material de consulta en nuestro país, con el único fin de que las empresas constructoras fortalezcan su conocimiento sobre el manejo y tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N^a 11 (contratos de construcción). Asimismo, será utilizado como referencia para las futuras investigaciones.

d) Valor teórico

Con esta investigación se verá la situación actual de las empresas del rubro de construcción del distrito de Miraflores, ya que la falta de conocimiento

sobre el tratamiento contable de los ingresos relacionados a los contratos de construcción hace que la información presentada por las empresas constructoras no sea confiable. Con este estudio se tomará conciencia que las empresas constructoras necesitan fortalecer su conocimiento sobre normas contables en especial la Norma Internacional de Contabilidad 11.

e) Utilidad Metodológica

En el presente proyecto de investigación se utilizó un enfoque cuantitativo y diseño no experimental; en cuanto al tipo de estudio se utilizó el descriptivo – correlacional básico.

f) Viabilidad

La elaboración de la investigación sobre el tema mencionado anteriormente es viable, por que servirá de mucha ayuda para las futuras investigaciones referente a los contratos de construcción. Al elaborar la tesis se contó con los recursos materiales necesarios lo cual permitió tomar la información necesaria sobre el tema realizado.

1.6 Hipótesis

1.6.1 General

El reconocimiento de ingresos se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

1.6.2 Específicas

- a) La NIC 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- b) El reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- c) La NIC 11 se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 General

Determinar de qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con la NIC 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

1.7.2 Específicos

- a) Determinar de qué manera la NIC 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- b) Determinar de qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- c) Determinar de qué manera la NIC 11 se relaciona con el patrimonio de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

1.8 Marco conceptual

Las palabras definidas a continuación son las que se relacionan con el contenido del trabajo realizado:

a) Activo

Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, de la cual en el futuro se espera obtener beneficios económicos (Abanto, 2014, p. 18).

b) Anticipos

Es una suma de dinero que el contratista puede recibir antes de que el trabajo se haya empezado a realizar (Ortega, 2012, p.154)

c) Beneficio Económico

El beneficio bruto es todos los ingresos menos los gastos que participaron directamente en la producción de ingresos.

El beneficio neto es el resultado del beneficio bruto menos los gastos de depreciación, impuestos, etc.

El beneficio debe ser una suma adecuada para convencer a un empresario a continuar en la misma actividad; es decir equivale al costo de oportunidad de seguir en esa actividad (García y Ortiz, 2015, p. 3).

d) Contrato

Es un acuerdo entre dos o más personas, que producen claras consecuencias económicas que contienen poca o ninguna capacidad de no llevarse a cabo ya que es legalmente exigible que se cumpla el acuerdo. Los contratos igual como los instrumentos financieros asociados pueden tomar una gran variedad de formas y no precisamente ser un escrito (Chambergó, 2016, p. 641).

e) Capital Social

Es la fuente ya sea material o inmaterial de donde proviene la renta y es de una relativa duración debiendo estar siempre en estado de explotación. El capital es la suma de todos los recursos, bienes y valores movilizados para la constitución y puesta en marcha de una empresa (García, 2015, p. 10).

f) Costo

Es un gasto, erogación o desembolso en dinero o especie, acciones de capital o servicios hechos a cambio de recibir un activo. El efecto tributario del termino costo es el de disminuir los ingresos para obtener mayor renta (García, 2015, p. 6).

g) Depreciación

Pérdida de valor que experimenta un activo como consecuencia de su uso del paso del tiempo o por obsolescencia tecnológica. Debido a la depreciación los activos poco a poco pierden su capacidad de producir ingresos. La depreciación se mide de forma precisa solo al final de la vida útil de los activos es por ello que se han ideado varios métodos de cálculo para estimar el monto de la depreciación en cada periodo (García, 2015, p. 18).

h) Estimación

Es el cálculo del valor de una partida en carencia de normas o criterios necesarios para calcularla. La estimación es el proceso de encontrar una aproximación sobre una medida (Andrade, 2009, p. 239).

i) Fiabilidad

Quiere decir que la información proporcionada está libre de error material o perjuicio y los usuarios pueden confiar en dicha información fiel que representa razonablemente lo que se presenta (García, 2015, p. 939).

j) Gastos

Son disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo de un periodo contable en forma de salidas o rebajas del valor de los activos o bien de entradas o aumentos de pasivos que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto. Y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio (Abanto, 2014, p. 22).

k) Rentabilidad

Beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa. La rentabilidad está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión (Andrade, 2009, p. 467).

l) Intereses

Pago por hacer uso de un dinero en efectivo o equivalentes a efectivo por montos que se deben a la empresa. Es el costo que se paga a una tercera persona por hacer uso de recursos monetarios de su propiedad (Andrade, 2009, p. 295).

m) Incremento patrimonial

Está representado por los cambios de valor tanto positivo o negativo del conjunto de los derechos de propiedad de una persona física realizados al comienzo y al final del periodo. Algunas causas que dan lugar a los cambios pueden ser físicos o de tipo económico (Apaza, 2010, p. 10).

n) Incentivos

Son sumas de dinero adicionales que el contratista recibe por haber cumplido con la realización de la obra antes del plazo previsto y estas cantidades pueden ser medidos con fiabilidad (Ortega, 2012, p. 154).

o) Modificación

Cambiar o transformar algo, en este caso el contrato de construcción; más que toda la duración del trabajo contratado que se va a realizar según lo solicite el cliente. Estas modificaciones pueden medirse con fiabilidad (Ramírez, 2013, p.152).

p) Pasivo

Es una obligación actual que tiene la empresa; ésta surge a raíz de sucesos pasados, que a su vencimiento y cancelación la empresa espera librarse de recursos que integran beneficios económicos (Marco conceptual, 2016, p .15).

q) Reclamaciones

Son cantidades que el contratista espera cobrar del cliente; estas no deben estar incluidas en el valor del contrato y además de eso deberán ser medidos fiablemente. Se pueden dar cuando el cliente cause demoras o errores en el diseño del contrato (Abanto, 2014, p. 125).

r) Supervisión

Inspección en la realización de la obra de tal, manera que se realice en forma satisfactoria. Vigilar la coordinación de actividades y el cumplimiento a tiempo de la obra del quien la realiza a cambio de un beneficio económico (Chambergo, 2016, p. 640).

CAPITULO II:
MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

a) Tipo de estudio

El tipo de estudio es descriptivo – correlacional básico, porque se va a describir una realidad y a la vez explicar la relación de la variable 1 (Reconocimiento de ingresos) y la variable 2 (Norma Internacional de Contabilidad 11).

Hernández (2014), menciona que un estudio descriptivo:

Busca medir o reunir información de manera individual o conjunta sobre las definiciones de las variables a las que se refiere. Describe preferencias de un grupo o población (p. 92).

Asimismo, el estudio correlacional básico tiene como fin saber la relación o grado de asociación que tienen dos o más variables en una muestra o contexto en particular; para ello primero se mide cada una de las variables y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en las hipótesis sometidas a prueba (p. 93).

b) Diseño de estudio

El diseño usado en la investigación es el diseño no experimental, ya que no se manipulará las variables en forma intencional.

Hernández (2014), describe a la investigación no experimental como:

La investigación o estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos; no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron al igual que sus efectos (p. 152).

El diseño de la investigación es transversal

Hernández (2014), menciona lo siguiente:

Los diseños de investigación transversal recopilan información en un solo tiempo. Su finalidad es explicar variables y examinar sus incidencias e interrelación en un momento dado y simultáneamente (p. 151).

2.2 Variables, Operacionalización

2.2.1 Variable 1: Reconocimiento de ingresos.

“Es el incremento de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso normal de las actividades de una empresa, siempre que tal entrada de lugar a un incremento en el patrimonio dicho aumento no debe estar asociado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio de dicha entidad” (NIC 18, 2014, párr. 3).

Dimensiones:

1. Beneficios económicos
2. Patrimonio

Indicadores:

1. Prestación de servicios
2. Venta de bienes
3. Intereses
4. Anticipos
5. Inversiones
6. Rentabilidad
7. Utilidades
8. Capital social

1.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.

“Es una norma contable emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad referida a los contratos de construcción, esta norma se aplicara para contabilizar los contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas quienes llevan a cabo la realización de obras, construcción de inmuebles e instalaciones de edificios” (NIC 11, 2014, párr. 2).

Dimensiones:

1. Contratos
2. Tratamiento Contable

Indicadores:

1. Precio fijo
2. Margen sobre el costo
3. Precios unitarios
4. Por administración de obra
5. Modificaciones
6. Incentivos
7. Resolución de contratos
8. Costos de los contratos

2.2.3 Cuadro de Operacionalización de las Variables

OPERACIONALIZACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
El reconocimiento de ingresos se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.	Reconocimiento de ingresos.	“Es la entrada de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un incremento en el patrimonio dicho aumento no debe estar relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio de dicha entidad” (NIC 18, 2014, párr. 3).	El ingreso es el aumento en los beneficios económicos que se dan durante un ejercicio contable, en forma de aumentos de activos o disminución de pasivos, produciendo un aumento en el patrimonio, que no deben ser iguales a los aportes de los socios.	Beneficios Económicos.	Prestación de servicios
					Venta de bienes
					Intereses
					Anticipos
	Patrimonio.	Inversiones			
		Rentabilidad			
		Utilidades			
		Capital Social			
	Norma Internacional de Contabilidad 11.	“Es una norma contable emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad referida a los contratos de construcción, esta norma se aplicara para contabilizar los contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas quienes llevan a cabo la realización de obras, construcción de inmuebles e instalaciones de edificios” (NIC 11, 2014, párr. 2).	La Norma Internacional de Contabilidad 11 (Contratos de construcción) establece el tratamiento contable de los ingresos y costos que están relacionados a los contratos de construcción, en el estado financiero del contratista quien es el encargado de llevar a cabo el trabajo de construcción.	Contratos	Precio fijo
					Margen sobre el costo
Precios unitarios					
Por administración de obra					
Tratamiento Contable				Modificaciones	
				Incentivos	
				Resolución de contratos	
				NIIF 15	

1.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Según Alvarado y Obagi (2008) la población es el conjunto de la totalidad de los elementos o individuos con ciertas características parecidas a los cuales hace referencia la investigación (p. 69).

En este estudio la población está conformada por los trabajadores de las empresas del sector construcción del distrito de Miraflores, pertenecientes al área contable. Por lo tanto la población es finita, porque se puede enumerar hasta el último componente del estudio.

De las 10 empresas pertenecientes al sector construcción del distrito de Miraflores solo se tomara en cuenta los trabajadores del área contable de las respectivas entidades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº EMPRESAS	NOMBRE	Nº TRABAJADORES
1	SAMAYCA INGENIEROS S.A.C.	4
2	DUMONT S.A.C.	3
3	DUPONT S.A.	4
4	A & CH EDIFICACIONES S.A.	3
5	INDUSA S.A.C.	4
6	CONSTRUCTORES Y VENDEDORES S.A.	3
7	OJEDA & ASOCIADOS CONTRAT GENERALES	5
8	CONSTRUCTORA M.P.M. S.A.	3
9	INVERSIONES, INMOBILIARIA, CONSTRUCCION	4
10	VARI S.A.C	4
TOTAL		37

La población queda conformada por 37 trabajadores de las entidades del sector construcción, para poder realizar un estudio acerca de la opinión del reconocimiento de ingresos y su relación con la norma internacional de Contabilidad 11, de esa manera se obtendrá información de cada uno de los trabajadores durante la entrevista.

2.3.2 Muestreo

Para saber el tamaño de la muestra se utilizó el método no probabilístico. Es por ello que se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de la población.

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96.

e: Es el máximo error permisible, es decir un 5%.

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir (50% = 0.50).

Remplazando los datos:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 37}{0.05^2 * (37-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 33$$

Por lo tanto la muestra a estudiar estará conformada por 33 personas que trabajan en las empresas del sector construcción ubicadas en el distrito de Miraflores.

2.3.3 Muestra

Según Álvarez (2007), la muestra es: “subconjunto de la población seleccionada aleatoriamente, de la cual se obtiene realmente la información

para el desarrollo de la investigación y sobre la cual se completará la estimación y la observación de las variables objeto de estudio” (p. 219).

La muestra elegida está conformada por los trabajadores directamente relacionados con la elaboración de la parte contable de la empresa: Contador, Asistente contable, Practicante contable de las empresas constructoras del distrito de Miraflores.

En este estudio se utilizó la técnica de muestreo, probabilístico sistemático de las empresas del distrito de Miraflores que pertenecen al sector construcción.

2.4 Técnicas e instrumentos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnica

Se se hizo uso de la encuesta como técnica de recolección de información para saber cuánto conocimiento se tiene del tema.

Para la recopilación de información de cada una de las variables se hizo uso de libros, tesis, revistas y documentos de internet para conocer sobre el tema a investigar.

Según Grasso (2006), la encuesta “es un método o técnica que reúne datos de un número considerable de personas, por medio de un cuestionario previamente organizada y muy caracterizada” (p. 13).

Una encuesta es un método con la cual se recoge información de un grupo seleccionado de personas mediante un cuestionario con el fin de realizar una investigación.

2.4.2 Instrumentos

Para la recolección de datos se realizó como instrumento el cuestionario con la cual se va recoger y procesar información de acuerdo a la relación existente entre las variables Reconocimiento de ingresos y Norma internacional de Contabilidad 11.

“Un cuestionario es un grupo de preguntas estructuradas de acuerdo a un tema de investigación la cual es utilizada con el único fin de obtener información relacionada con los objetivos en la investigación” (Corral, 20010, p. 156).

El diseño que se aplica al cuestionario será mediante la valorización de la escala de Likert que contiene 16 ítems con 4 niveles, determinada en base a preguntas que estarán en modo afirmativo y cuyas respuestas también deberán ser afirmativas, siendo estas respuestas lo que conllevaran a medir la relación de cada indicador con cada variable.

Martínez y Céspedes, (2011), mencionan que la escala de Likert “es un conjunto de ítems presentadas en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos” (p.78).

2.4.3 Validez

Morales (2006) define a la validez como: “el grado en el que un instrumento realmente mide la variable que se desea medir” (p. 424)

El contenido de la recolección de datos se aplicó mediante el juicio de expertos, donde tres especialistas con conocimientos contables evaluaron la relación de cada pregunta con cada variable. Se tomó en cuenta las modificaciones y recomendaciones hechas al instrumento.

Tabla 1: Relación de expertos

Expertos	Aplicable
CPC. Orihuela Ríos, Natividad	APLICABLE
Dra. Padilla Vento, Patricia	APLICABLE
Mg. Esteves Pairazaman Ambrosio	APLICABLE

Fuente: Elaboración el autor

2.4.4 Confiabilidad

Según Gómez (2006) la confiabilidad “es la consistencia del grado de las puntuaciones que se obtiene de los individuos cuando se les analiza en distintas ocasiones con los mismos instrumentos” (p. 121)

En la presente investigación se utilizó el criterio de la consistencia interna ya que se evaluó cada variable mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Según Raúl Pino (2007), sugiere las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes de alfa de Cron Bach:

Coeficiente alfa > 0.9 es excelente

Coeficiente alfa > 0.8 es bueno

Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable

Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable

Coeficiente alfa > 0.5 es pobre

Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

Para calcular el coeficiente del Alfa de Cronbach Se utilizó la siguiente fórmula.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: Número de ítems.

S_i^2 : Sumatoria de varianza de los ítems.

S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems.

El instrumento utilizado está conformado por 16 ítems, siendo el volumen de la muestra 33 encuestados. El nivel de confiabilidad de mi investigación es 95%. Se utilizó el Alfa de Cronbach del programa estadístico SPSS versión 22.0 para determinar el nivel de confiabilidad.

2.5 Métodos de análisis de datos

En el estudio de investigación se utilizó como método para recolectar datos el Programa Estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) Versión 22.0 la cual nos va permitir procesar tablas y gráficos para evaluar la relación entre las variables del estudio, en base al diseño correlacional, que mide el grado de relación entre las variables; por otro lado también nos permitirá calcular el coeficiente de confiabilidad con el alfa de cronbach y la prueba de hipótesis a través del método Rho de Spearman.

2.6 Aspectos éticos

La presente investigación contiene información veraz de acuerdo a los principios éticos de la carrera de contabilidad; se ha tomado referencia de información bibliográfica confiable de las variables ya que este trabajo está realizado solo con finalidad investigativa. De esta manera se está cumpliendo con las exigencias de la investigación, mostrando honestidad y veracidad en los resultados obtenidos sin ninguna alteración de la información presentada en la tesis. Para tal efecto se adjunta a la presente investigación una declaración de autenticidad, así mismo el acta de originalidad visada por el asesor de tesis.

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1. Análisis de confiabilidad del instrumento

3.1.1 Análisis de la Variable Reconocimiento de ingresos

Se realizó la validez de la primera parte del instrumento que consta de 8 ítems de la primera variable mediante el coeficiente del alfa de cronbach, a través del SPSS versión 22.0 el cual se encuentra dentro de la categoría bueno; a continuación se muestra el resultado:

RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS		
CASOS	NUMERO	PORCENTAJE
Válido	33	100.0
Excluido	0	0
Total	33	100.0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.821	8

Interpretación: El valor del Alfa de Cronbach resulta 0.821, esto quiere decir que nuestro instrumento es confiable y válido, ya que se encuentre dentro de la categoría bueno; según Raúl Pino los valores del alfa mayores a 0.8 garantizan la confiabilidad del instrumento ya que se encuentran muy cerca al 1 que es el valor excelente.

3.1.2 Análisis de la Variable Norma Internacional de Contabilidad 11

Se realizó la validez de la segunda parte del instrumento que consta de 8 ítems de la segunda variable mediante el coeficiente del alfa de cronbach, a través del SPSS versión 22.0; el cual se encuentra dentro de la categoría bueno los resultados se muestran a continuación:

RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS		
CASOS	NUMERO	PORCENTAJE
Válido	33	100.0
Excluido	0	0
Total	33	100.0

- b. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.818	8

Interpretación: El valor del Alfa de Cronbach resulta 0.818, esto quiere decir que nuestro instrumento es confiable y válido, ya que se encuentre dentro de la categoría bueno; según Raúl Pino los valores del alfa mayores a 0.8 garantizan la confiabilidad del instrumento ya que se encuentran muy cerca de 1 que es el valor excelente.

3.1.3 *Análisis de las variables Reconocimiento de ingresos y NIC 11*

Se realizó la validez del instrumento de las dos variables que consta de 16 ítems mediante el coeficiente del alfa de cronbach, a través del SPSS versión 22.0; el cual se encuentra dentro de la categoría excelente, a continuación se muestran los resultados:

RESUMEN DE PROCESAMIENTO DE CASOS		
CASOS	NUMERO	PORCENTAJE
Válido	33	100,0
Excluido	0	0
Total	33	100,0

- c. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,904	16

Interpretación: En el resultado de confiabilidad de las dos variables se puede observar que la muestra extraída es confiable, el cual el Alfa de Cronbach asciende a 0,904, esto quiere decir que posee una categoría excelente ya que es un instrumento confiable y valido; según Raúl Pino los valores del alfa mayores a 0.9 garantizan la confiabilidad del instrumento ya que se encuentran muy cerca de 1 que es el valor excelente.

3.2 Análisis de Resultados

3.2.1 Variable 1: Reconocimiento de Ingresos

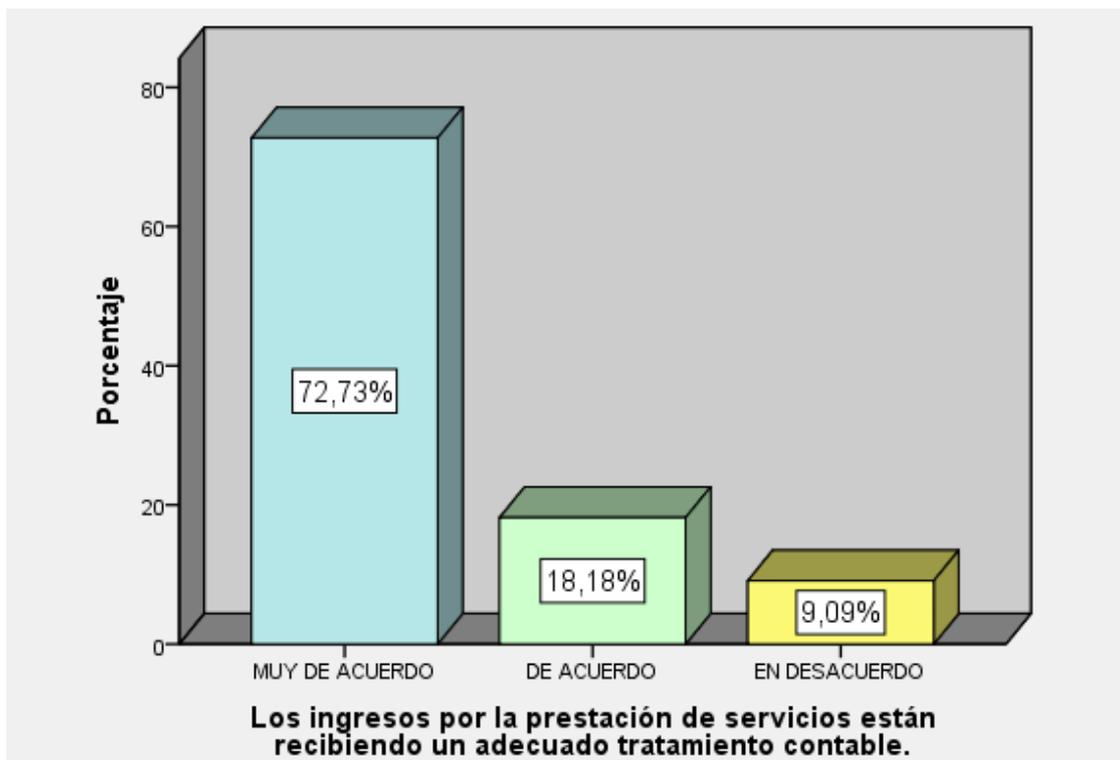
Tabla N° 1:

Los ingresos por la prestación de servicios están recibiendo un adecuado tratamiento contable.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	24	72.7	72.7
De acuerdo	6	18.2	90.9
En desacuerdo	3	9.1	100.0
Total	33	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 1: Datos obtenidos de la encuesta



Interpretación: Según la tabla y la figura N° 1, se observa que la mayoría de los trabajadores, representado por un 72.73%, señalan que los ingresos por la prestación de servicios están recibiendo un adecuado tratamiento contable, esto es muy importante ya que prestar un servicio implica un conjunto de tareas que pueden valorarse confiablemente y la empresa obtiene beneficios económicos, la cual se verán reflejados en el pago de los impuestos.

Conclusión:

Debido a que la mayoría de los encuestados respondió de forma positiva ante la pregunta planteada anteriormente las empresas del sector construcción están en condiciones de adoptar la Norma Internacional de Contabilidad 11 sin ningún inconveniente ya que esta norma permite determinar el correcto tratamiento contable de los ingresos ordinarios que provienen de la prestación de servicios sobre todo los que están referidos a servicios de construcción.

Tabla N° 2:

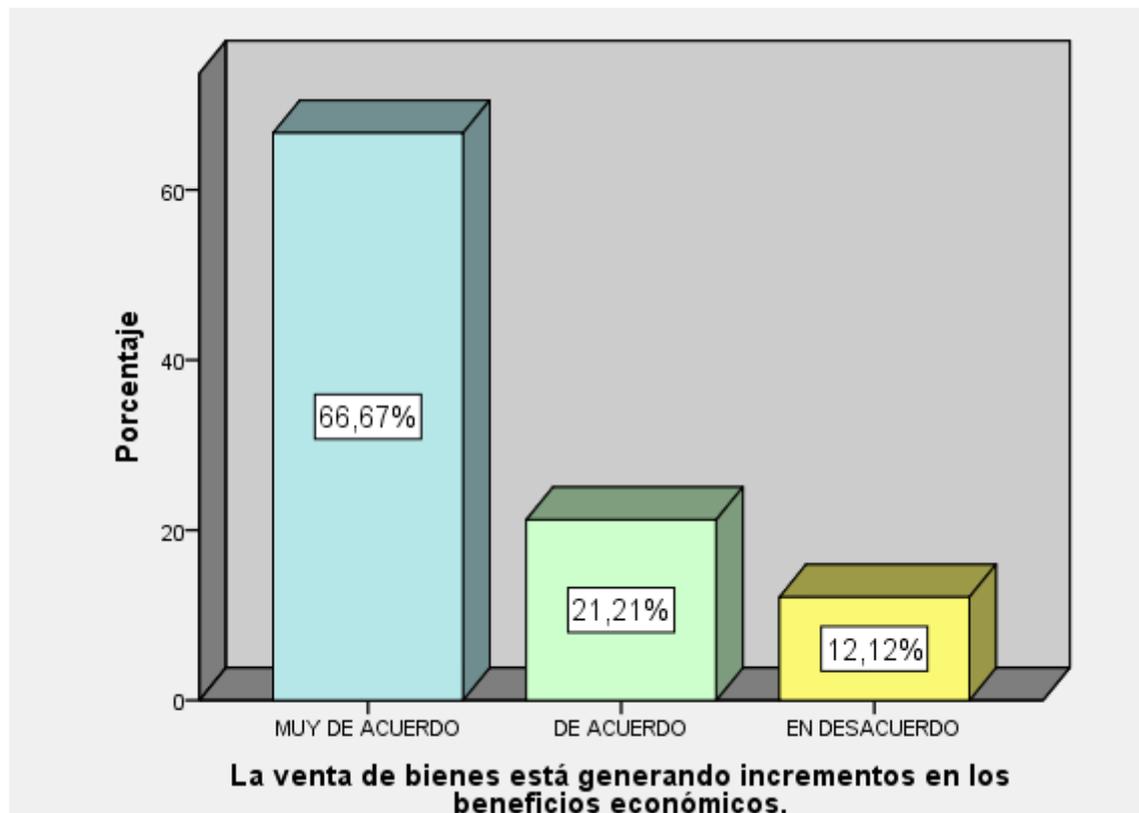
La venta de bienes está generando incrementos en los beneficios económicos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	22	66.7	66.7
De acuerdo	7	21.2	87.9
En desacuerdo	4	12.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.

Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 2: Datos obtenidos de la encuesta



Interpretación:

Según muestra la tabla y la figura N° 2, se observa que un 66.67%, respondieron que la venta de bienes está generando incrementos en los beneficios económicos y un 21.2% también está de acuerdo ante esta pregunta; mientras que solo un 12.12% respondieron en forma negativa a la pregunta planteada. La NIC 18 dice que solo se considera una venta cuando el cliente ha transferido al comprador las ventajas y riesgos que se derivan de la propiedad de los bienes.

Conclusión:

Dado que más del 50% de los trabajadores encuestados respondieron que la venta de bienes genera incrementos en los beneficios económicos, se afirma lo mencionado en la NIC 18 que los ingresos por la venta de bienes deben medirse de forma fiable para que la empresa obtenga beneficios económicos futuros que incrementen su patrimonio neto el cual será beneficioso para futuras inversiones.

Tabla N° 3:

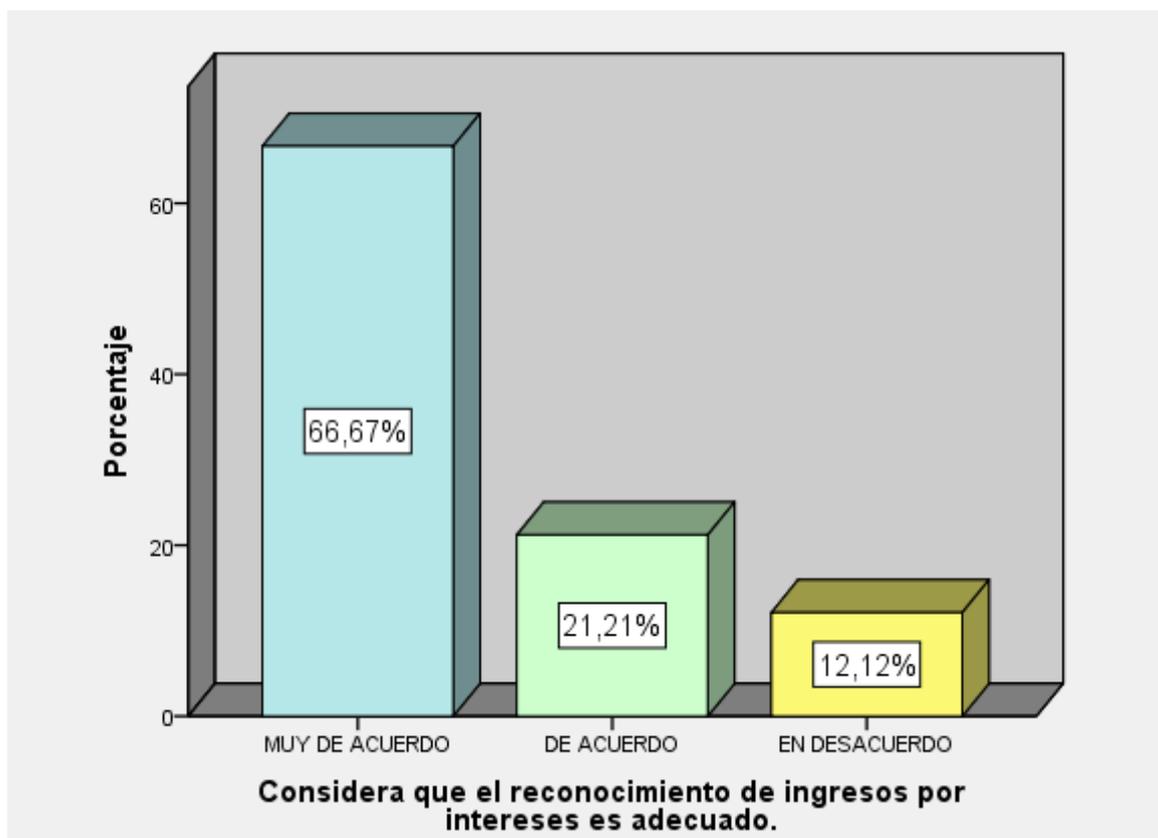
Considera que el reconocimiento de ingresos por intereses es adecuado.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	22	66.7	66.7
De acuerdo	7	21.2	87.9
En desacuerdo	4	12.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.

Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 3: Datos obtenidos por la encuesta.



Interpretación:

Según se observa en la tabla y figura N° 3 la mayoría de los trabajadores encuestados respondieron que el ingreso por intereses está recibiendo un adecuado reconocimiento contable, esto equivale a un 66.67%, mientras que solo un 12.12% respondieron negativamente a esta pregunta; esto quiere decir que algunas empresas no están reconociendo adecuadamente estos ingresos.

Conclusión:

Dado que la mayoría de los encuestados respondieron de forma positiva ante esta pregunta, se afirma que el devengo de los ingresos por intereses se está realizando en función del tiempo como parte de las rentas que grava la empresa, asimismo se debe interrumpir este reconocimiento cuando no sea razonable esperar que se van a percibir.

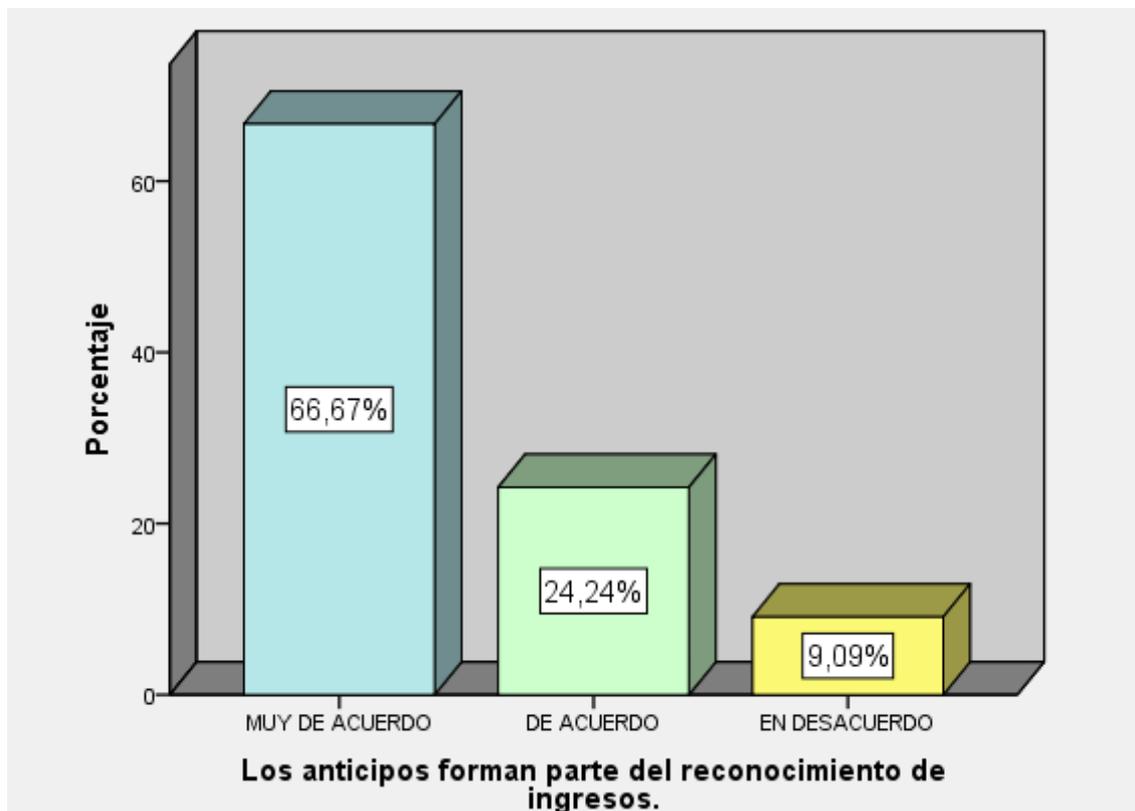
Tabla N° 4:

Los anticipos forman parte del reconocimiento de ingresos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de Acuerdo	22	66.7	66.7
De Acuerdo	8	24.2	90.9
En desacuerdo	3	9.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 4: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación: Como se muestra en la tabla y figura N° 4, la mayoría de los trabajadores que equivale a un 66.67% respondieron que los anticipos forman parte del reconocimiento de sus ingresos, el 9.09% respondió en forma negativa ante esta pregunta; los anticipos se presentan en el estado de situación financiera de los contratistas en una cuenta corriente como ingresos adicionales que tiene la empresa las cuales generan beneficios económicos

Conclusión:

Dado que se observa que la mayoría de los encuestados respondieron que los anticipos forman parte del reconocimiento de sus ingresos se afirma lo que se menciona en la NIC 11 que las empresas del sector construcción reciben importes de dinero antes de realizar la obra las cuales serán reconocidos en el estado de situación financiera.

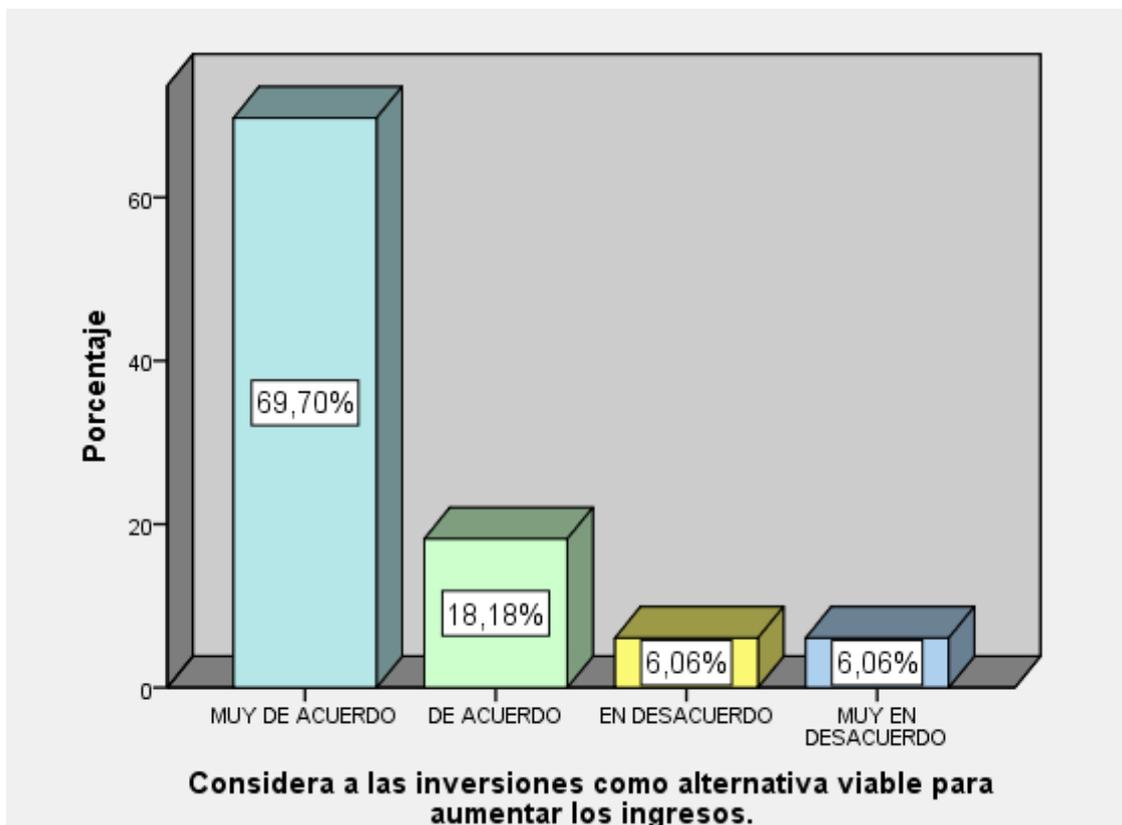
Tabla N° 5:

Considera a las inversiones como alternativa viable para incrementar los ingresos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	23	69.7	69.7
De acuerdo	6	18.2	87.9
En Desacuerdo	2	6.1	93.9
Muy En desacuerdo	2	6.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 5: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla y la figura N^a 5 se puede observar que la mayoría de los encuestados respondieron que efectivamente las inversiones son una alternativa viable para incrementar los ingresos esto equivale a un 69.70% sin embargo un 6.06% respondieron que las inversiones no incrementan los ingresos.

Conclusión:

Es cierto que una inversión consiste en poner un capital en las actividades comerciales de las organizaciones con el único fin de obtener una utilidad económica, también es cierto que a mayor inversión mayor será la rentabilidad que obtiene la empresa y también los riesgos serán mayores, sin embargo el riesgo es algo fundamental de todo negocio por ello cabe recalcar que el patrimonio no solo se puede incrementar con las inversiones sino existe varias maneras de poder hacer que el patrimonio de la empresa aumente.

Tabla N° 6:

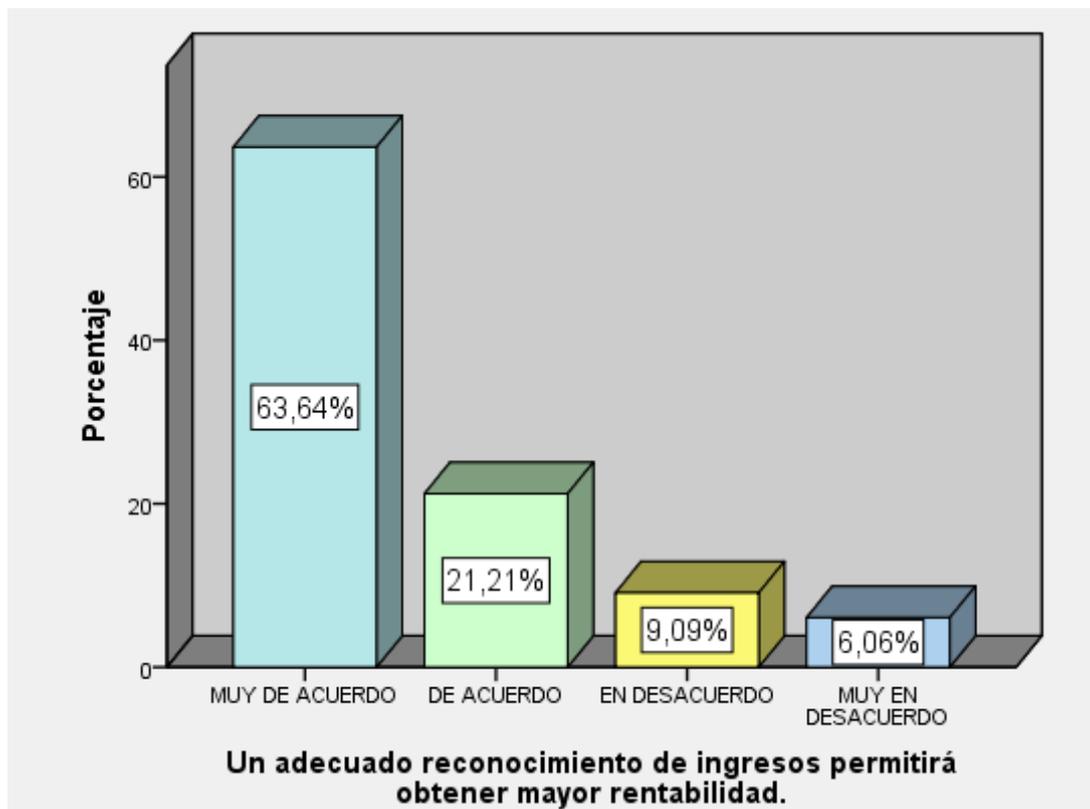
Un adecuado reconocimiento de ingresos permitirá obtener mayor rentabilidad.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	63.6	63.6
De acuerdo	7	21.2	84.8
En Desacuerdo	3	9.1	93.9
Muy En desacuerdo	2	6.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.

Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 6: datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

Según muestran los resultados de la tabla y figura N° 6 la mayoría de los encuestados de las empresas constructoras representado por un 63.64% respondieron que efectivamente un adecuado reconocimiento de ingresos permitirá obtener mayor rentabilidad, reconocer adecuadamente los ingresos es muy importante tanto para la parte contable como para lo tributario ya que nos permitirá mostrar una información adecuada y sobre todo fiable.

Conclusión:

Al reconocer adecuadamente sus ingresos estarían incrementando los niveles de sus ganancias, esto es muy importante ya que la obtención de la rentabilidad se verá reflejada en los estados financieros de las empresas del sector construcción del distrito de Miraflores acorde a su realidad económica.

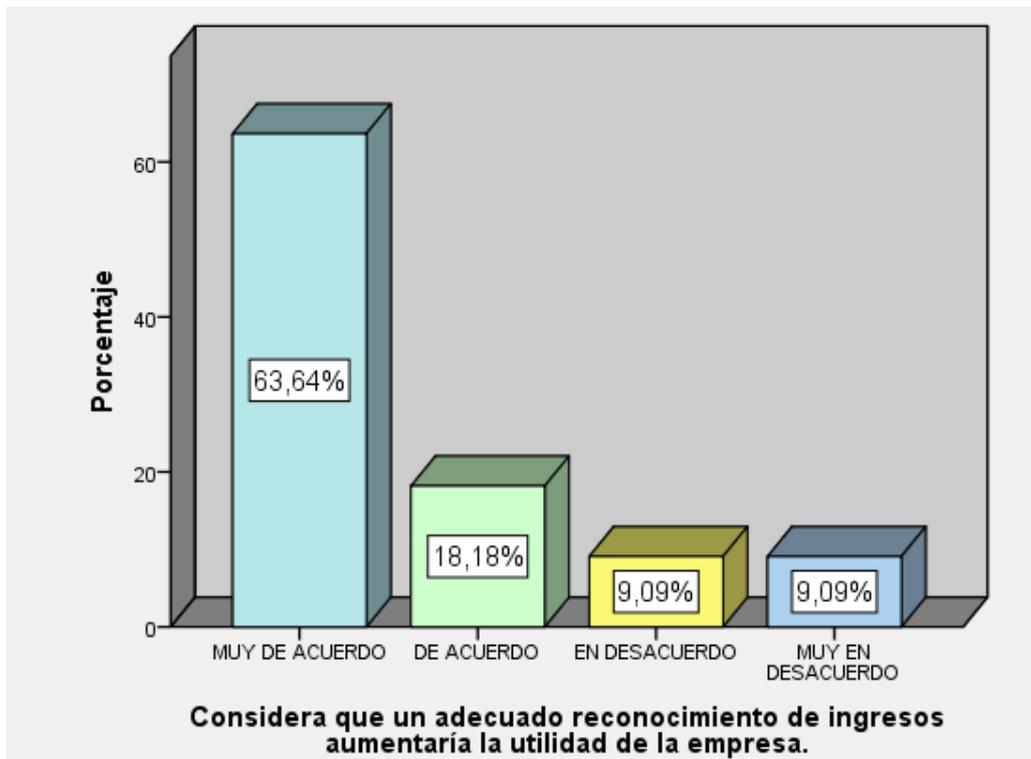
Tabla N° 7:

Considera que un adecuado reconocimiento de ingresos aumentaría la utilidad de la empresa.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	63.6	63.6
De acuerdo	6	18.2	81.8
En Desacuerdo	3	9.1	90.9
Muy En desacuerdo	3	9.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 7: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación: De los resultados que se obtiene según la tabla y figura Nª 7 se observa que un 63.64% de los encuestados representado por la mayoría dijeron que efectivamente un adecuado reconocimiento de ingresos aumentaría la utilidad de la empresa, sin embargo algunas empresas registran sus ingresos cuando se recibe el dinero lo que origina que tengan ganancias que no están relacionados con los gastos lo cual afecta la utilidad de la entidad.

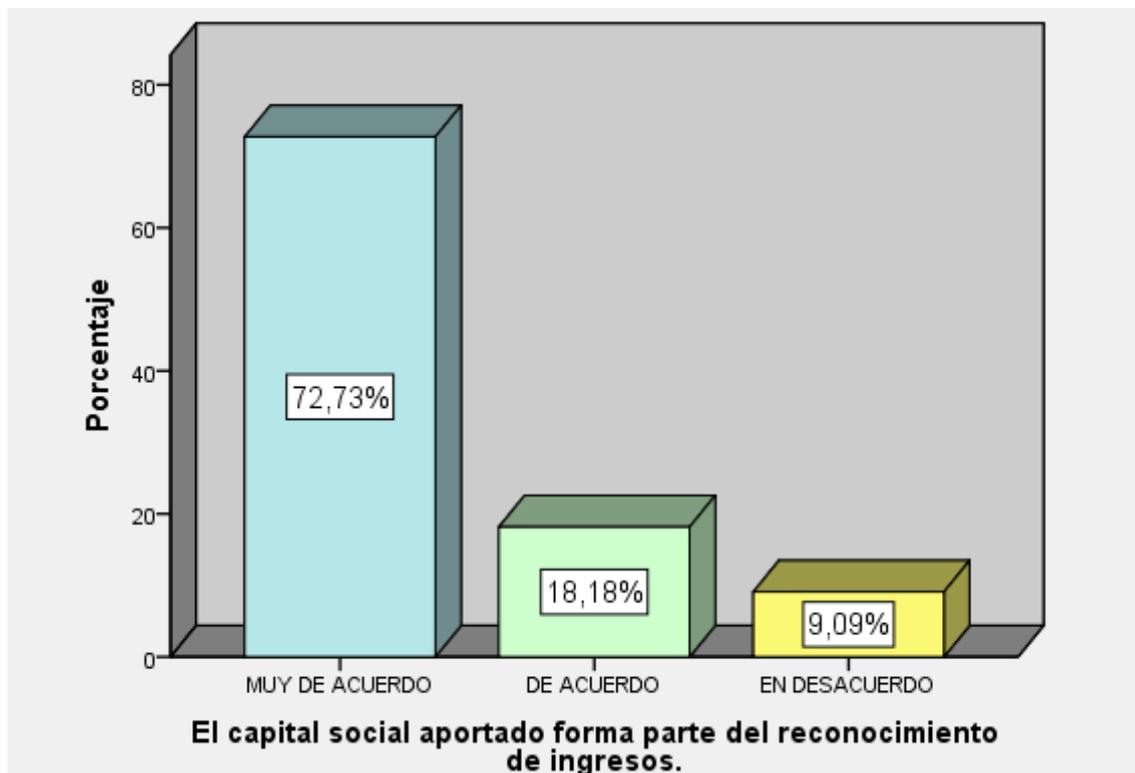
Tabla N° 8:

El capital social aportado forma parte del reconocimiento de ingresos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	24	72.7	72.7
De acuerdo	6	18.2	90.9
En desacuerdo	3	9.1	100.0
Total	33	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 8: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación: Según la tabla y la figura Nª 8 se puede observar que la mayoría de los encuestados menciono que el capital social aportado forma parte del reconocimiento de ingresos, esto está representado por un 72.73%; sin embargo cuando se trata de reconocimiento de ingresos ordinarios capital social aportado no forma parte del reconocimiento de los ingresos, solo formara parte del reconocimiento de ingresos los ingresos propios que genere la empresa.

Conclusión: Dado que la mayoría de los encuestados respondieron de forma positiva ante la pregunta el capital social aportado forma aparte del reconocimiento de ingresos, se puede decir que para el reconocimiento de ingresos ordinarios el capital social no forma parte del reconocimiento de sus ingresos esto se corrobora con lo que dice la NIC 18 que los ingresos ordinarios son entradas brutas que no deben estar asociados a los aportes de los socios.

3.2.2 Variable 2: Norma Internacional de Contabilidad 11.

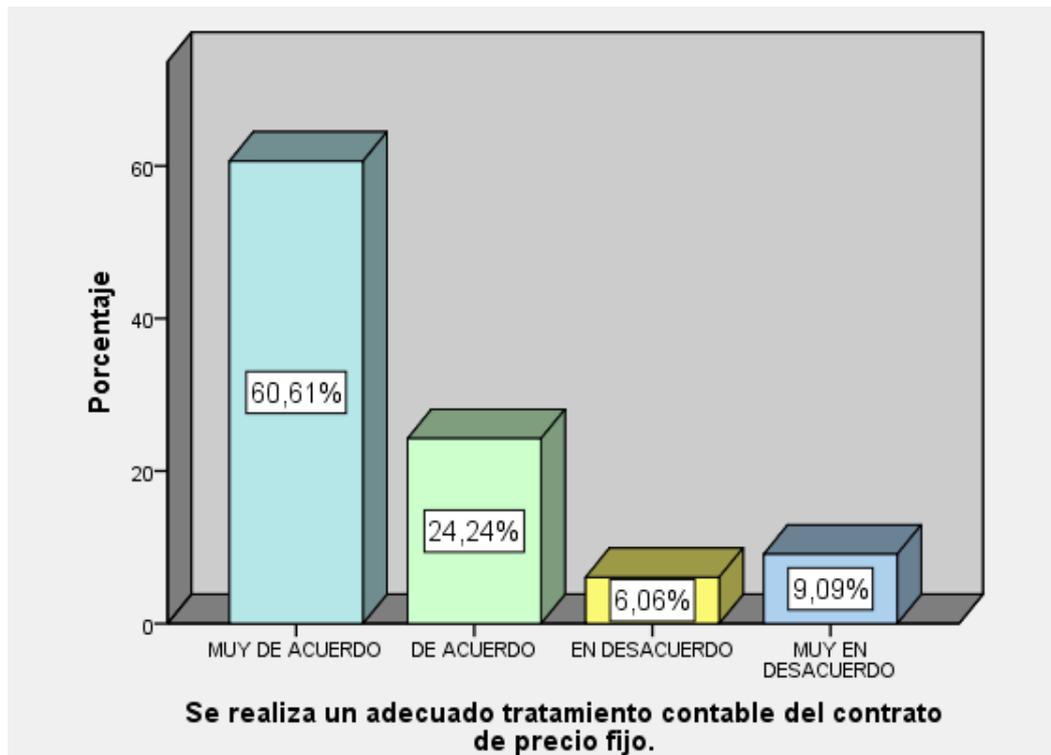
Tabla N° 9:

Se realiza un adecuado tratamiento contable del contrato de precio fijo.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	20	60.6	60.6
De acuerdo	8	42.2	84.8
En Desacuerdo	2	6.1	90.9
Muy En desacuerdo	3	9.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 9: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

De acuerdo a la tabla y figura N° 9 se observa que un 60.61% de los encuestados representado por la mayoría respondieron que realmente la empresa realiza un adecuado tratamiento contable del tipo de contrato que utiliza, esto implica tener un mejor control de sus ingresos dependiendo del tipo de contrato que realice cada entidad.

Conclusión:

Dado que la mayoría de los encuestados respondieron que se realiza un adecuado tratamiento contable del tipo de contrato que utilizan, se puede decir que las empresas reconocen sus ingresos a su mejor saber y entender es por ello que se ven afectadas por su baja rentabilidad, sin embargo con la adopción de la NIC 11 reconocerán sus ingresos de acuerdo a los lineamientos de la norma que les permitirá mostrar la realidad económica de las empresas.

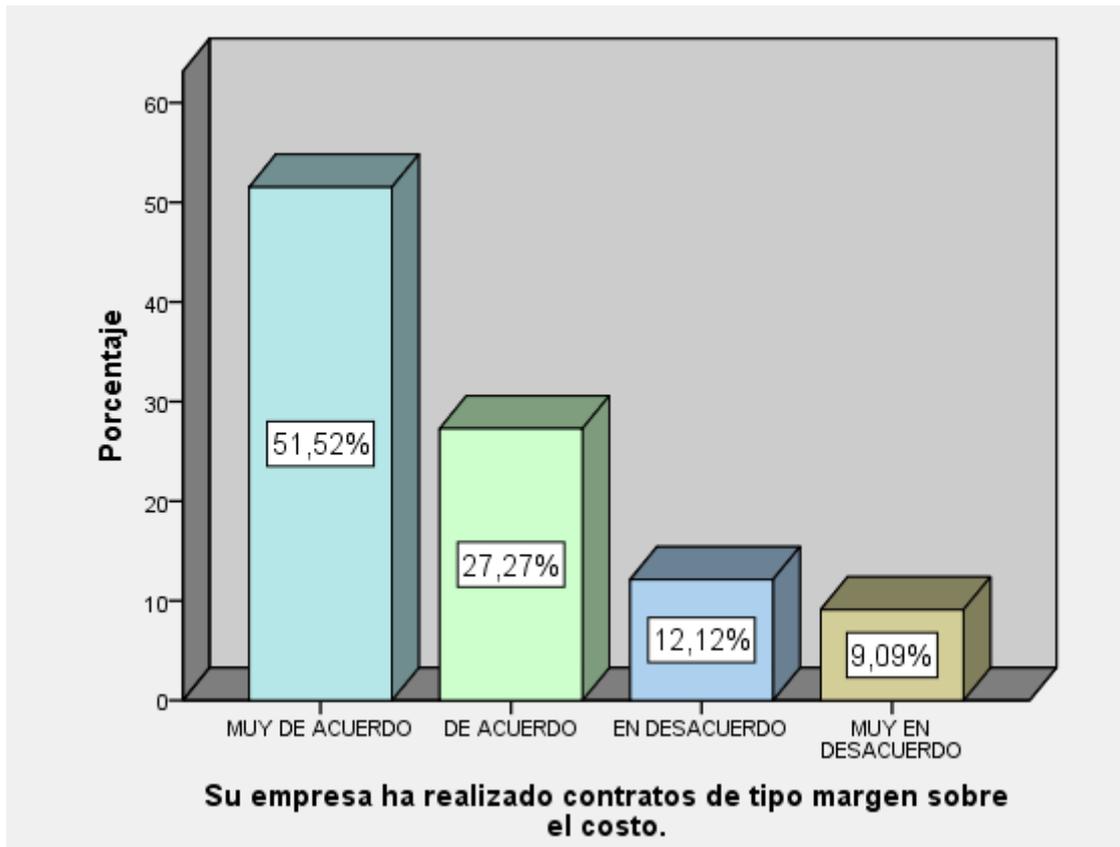
Tabla N° 10:

Su empresa ha realizado contratos de tipo margen sobre el costo.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	17	51.5	51.5
De acuerdo	9	27.3	78.8
En Desacuerdo	4	12.1	90.9
Muy En desacuerdo	3	9.1	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 10: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

De acuerdo a la tabla y figura N^a 10 se puede observar que el 51.52% de los encuestados respondieron que si su empresa en algún momento realizo un contrato de tipo margen sobre el costo, mientras que un 12.12% respondieron en forma negativa debido a que su empresa realiza otro tipo de contrato.

Conclusión:

Las empresas pueden optar por utilizar diferentes tipos de contratos siempre y cuando estén de acuerdo tanto el cliente como el contratista. Un contrato de margen sobre el costo implica que ambas partes definan las obligaciones y compromisos y también en este tipo de contrato las modificaciones serán flexibles.

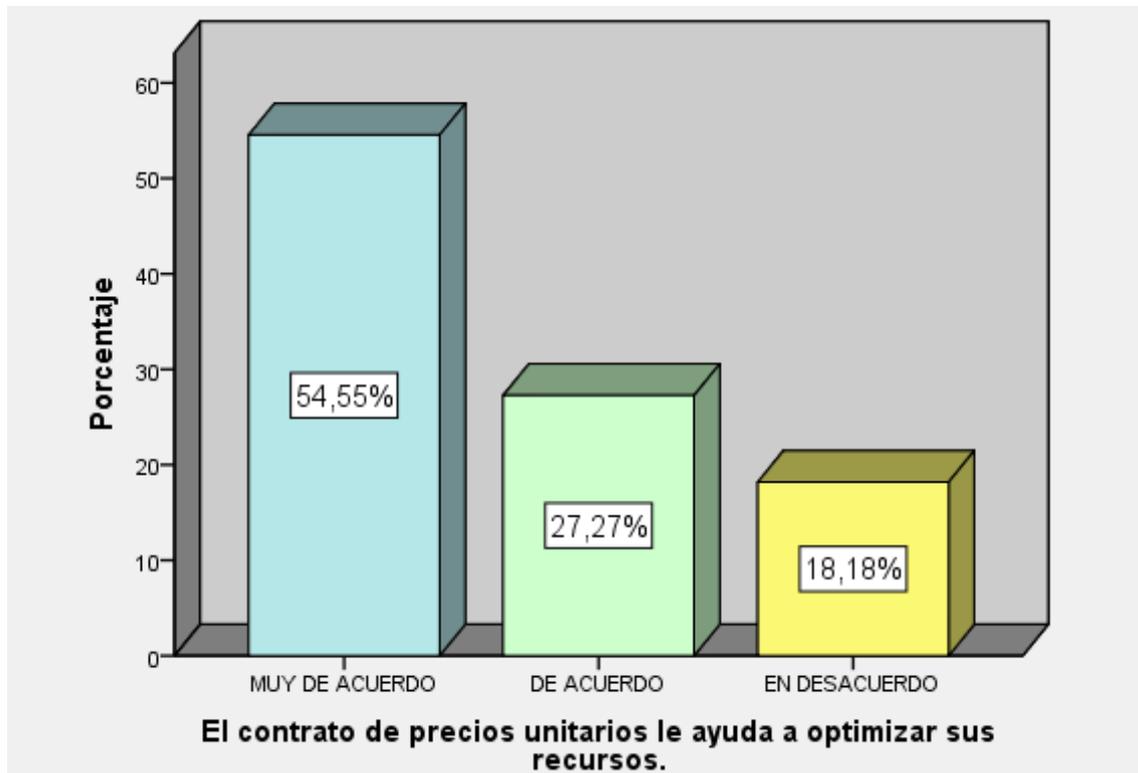
Tabla N° 11:

El contrato de precios unitarios le ayuda a optimizar sus recursos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	18	54.5	54.5
De acuerdo	9	27.3	81.8
En desacuerdo	6	18.2	100.0
Total	33	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 11: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

Según la tabla y la figura N^a 11 se observa que un 54.55% de los encuestados respondieron que efectivamente el contrato de precios unitarios ayuda a optimizar recursos a la empresa por ello este contrato es muy usado en la industria de la construcción, sin embargo un 18.18% respondió en forma negativa a esta pregunta debido a que su empresa utiliza otro tipo de contrato.

Conclusión:

Como se mencionó anteriormente cada empresa opta por utilizar diferente tipo de contrato es por ello que a pesar de que el contrato de precios unitarios es muy usado en la industria de la construcción algunas empresas no la utilizan debido a que no se puede determinar el precio final del trabajo hasta que termine la obra.

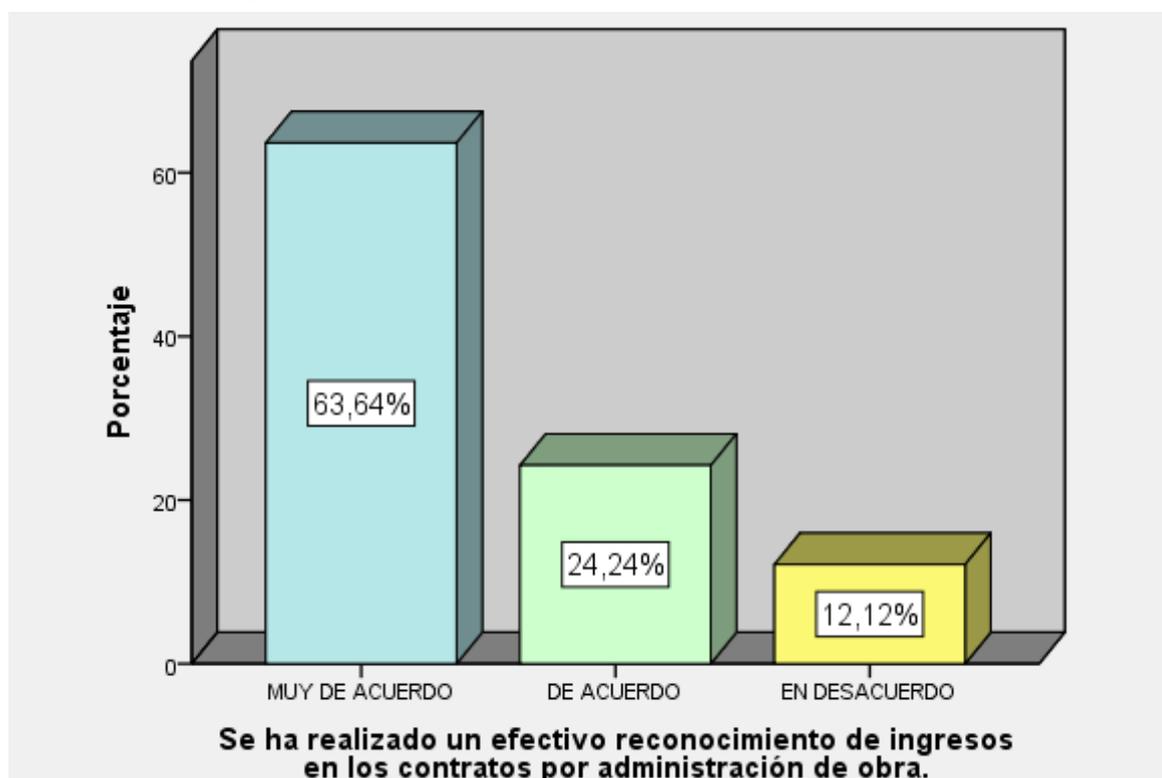
Tabla N° 12:

Se ha realizado un efectivo reconocimiento de ingresos en los contratos por administración de obra.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	63.6	63.6
De acuerdo	8	24.2	87.9
En desacuerdo	4	12.1	100.0
Total	33	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 12: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación: Como muestra la tabla y la figura N° 12 la mayoría de los encuestados representando un 63.64% respondieron que efectivamente la empresa en algún momento utilizo el contrato por administración de obra y se realizó un adecuado reconocimiento de ingresos en este tipo de contrato se factura por cada hora de trabajo; es recomendado para las obras pequeñas debido a su fácil administración pero eso sí, requiere una supervisión minuciosa de los gastos.

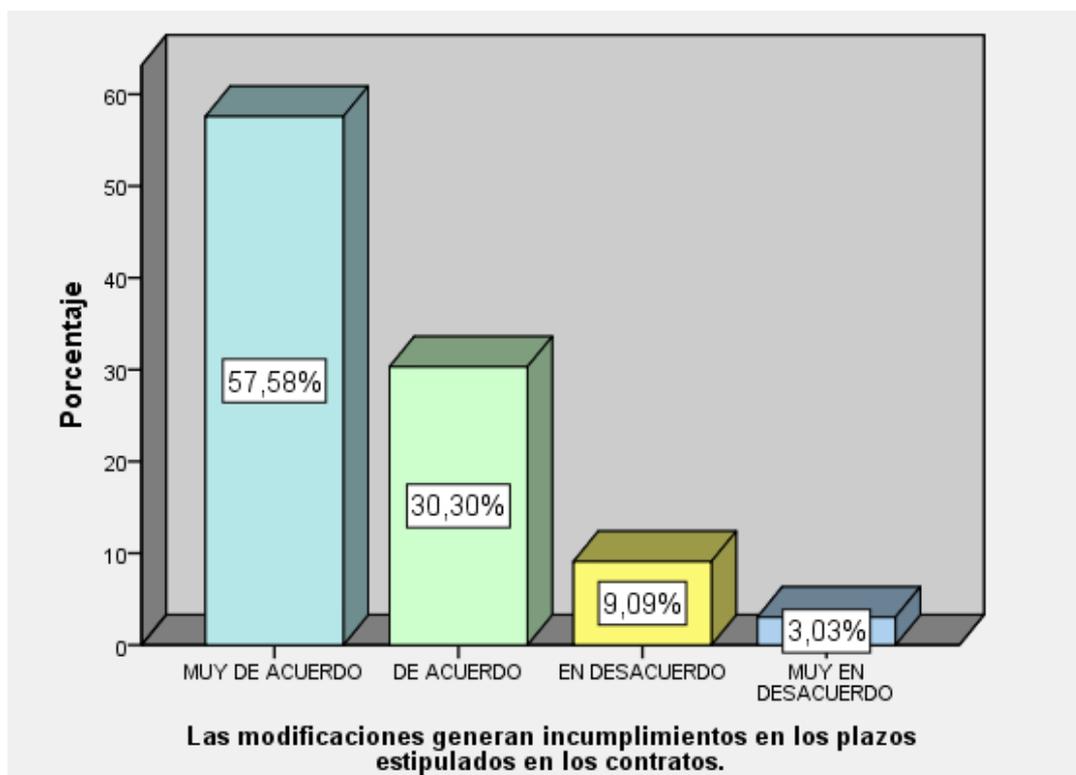
Tabla N° 13:

Las modificaciones generan incumplimientos en los plazos estipulados en los contratos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	19	57.6	57.6
De acuerdo	10	30.3	87.9
En Desacuerdo	3	9.1	97.0
Muy en desacuerdo	1	3.0	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 13: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

De acuerdo a lo que muestra la tabla y figura N^a 13 se observa que el 57.58% de los encuestados están muy de acuerdo en que las modificaciones generan incumplimientos en los plazos concertados en los contratos y eso se ve claramente en la realidad problemática la cual incrementa los gastos; sin embargo el 9.09% respondieron en desacuerdo ya que las modificaciones también pueden ser planificadas para no afectar la rentabilidad de la empresa.

Conclusión:

La mayoría de los encuestados considera que las modificaciones generan incumplimientos en los plazos estipulados en los contratos ya que estas modificaciones al no estar planeadas incrementan los gastos que luego afecta la rentabilidad de las empresas es por ello que las empresas poseen baja rentabilidad debido a las constantes modificaciones de sus contratos.

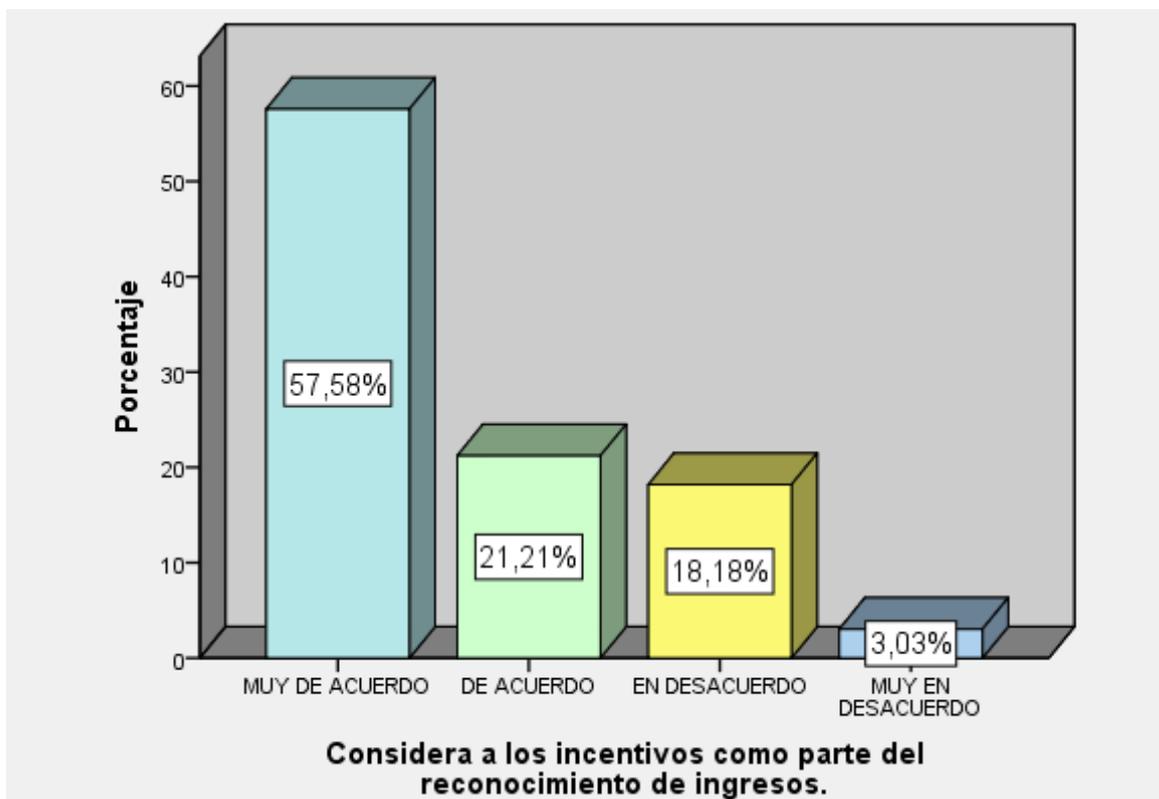
Tabla N° 14:

Considera a los incentivos como parte del reconocimiento de ingresos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	19	57.6	57.6
De acuerdo	7	21.2	78.8
En Desacuerdo	6	18.2	97.0
Muy en desacuerdo	1	3.0	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 14: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

Como se muestra en la tabla y figura N^a 14 un 57.58% de los trabajadores encuestados de las empresas constructoras del distrito de Miraflores respondieron que el dinero recibido por culminar el trabajo en menos del plazo pactado en el contrato se considera como parte del reconocimiento de ingresos. El monto de los incentivos deberá estar incluido al ingreso del contrato siempre y cuando se demuestre que el trabajo de realización de obra está avanzado.

Conclusión:

La mayoría de las empresas del sector construcción consideran a los incentivos como parte del reconocimiento de ingresos. Por lo tanto los incentivos solo se reconocerán cuando sea probable que los niveles de ejecución del trabajo estén avanzados, solo así las empresas podrán recibir incentivos.

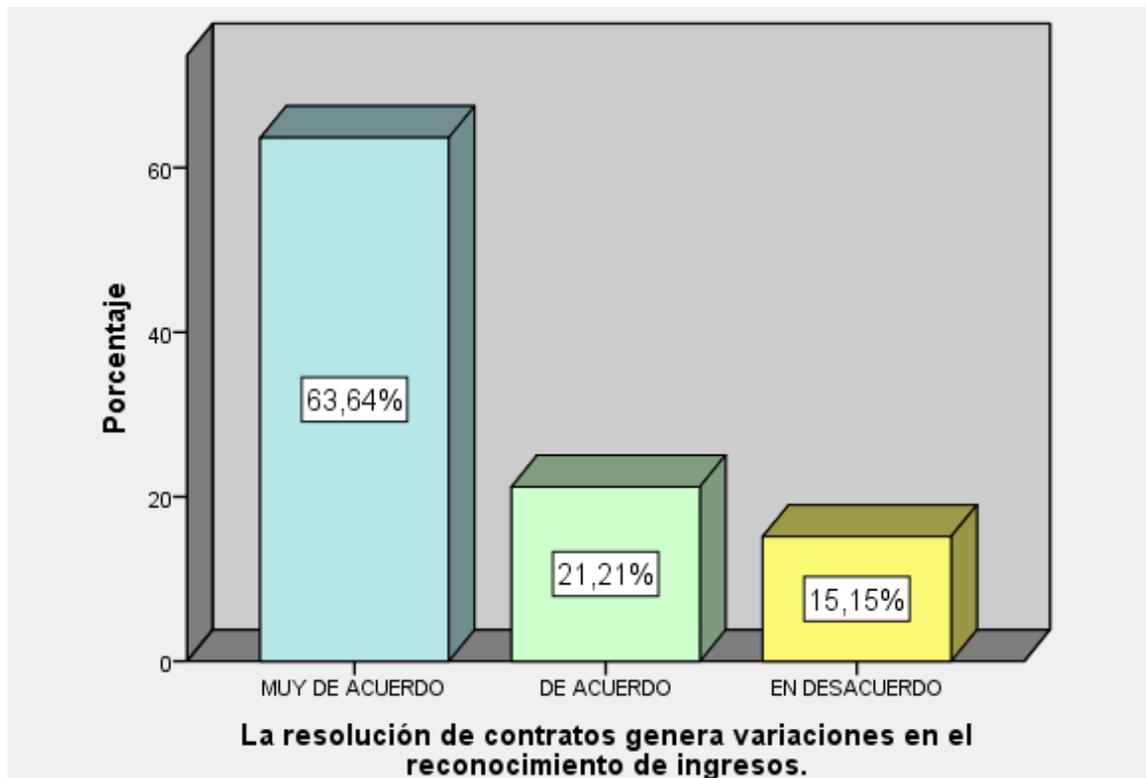
Tabla N° 15:

La resolución de contratos genera variaciones en el reconocimiento de ingresos.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	21	63.6	63.6
De acuerdo	7	21.2	84.8
En desacuerdo	5	15.2	100.0
Total	33	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 15: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación: Según se muestra en la tabla y la figura N^a 15 se puede ver que la mayoría de los encuestados representado por un 63.64% respondieron que efectivamente la resolución de un contrato de obra genera variaciones en el reconocimiento de ingresos; esto se ve en la problemática que debido a la resolución del contrato se enfrenta mayores gastos.

Conclusión:

Ya que la mayoría de los encuestados considera que la resolución de contratos genera variaciones en el reconocimiento de ingresos, esto quiere decir que las empresas del sector construcción tiene conocimiento que deben cumplir con las obligaciones del contrato para que siempre los contratos se lleven a cabo.

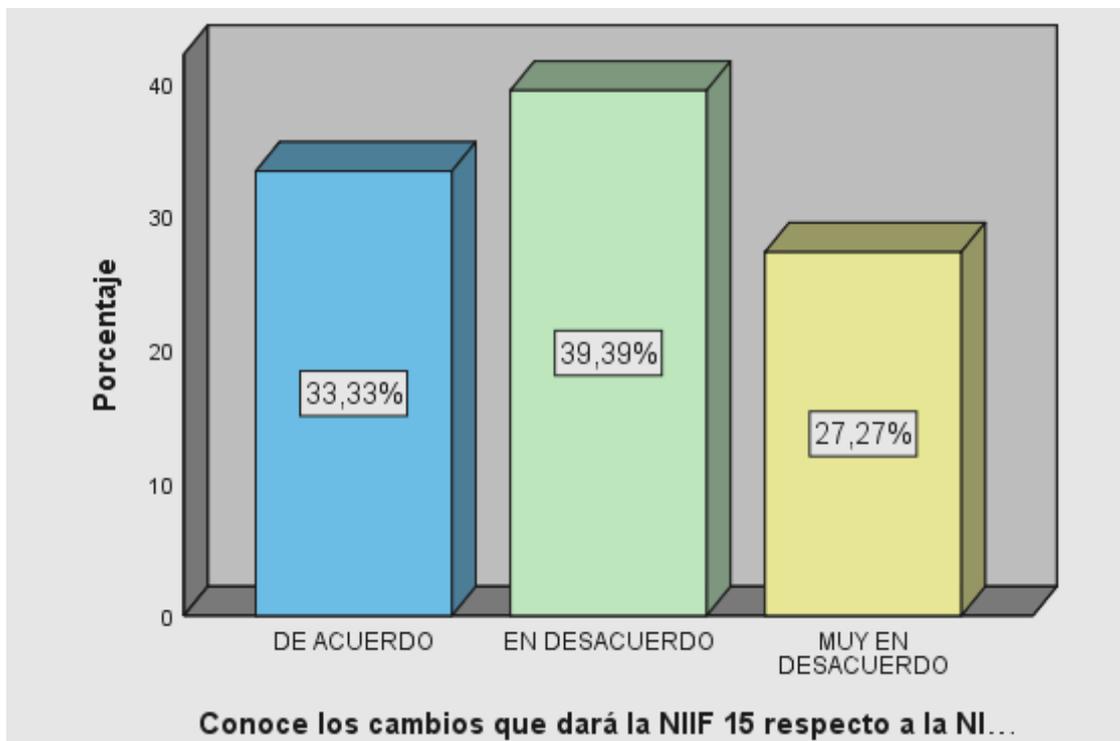
Tabla N° 16:

Conoce los cambios que dará la NIIF 15 con respecto a la NIC 11.

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	11	33.3	33.3
En Desacuerdo	13	39.4	72.7
Muy en desacuerdo	9	27.3	100.00
Total	33	100.00	

Fuente: Encuesta aplicada a empresas Constructoras, Distrito de Miraflores.
Elaborado por: Mercedes Córdova Castillo.

Figura N° 16: Datos obtenidos por la encuesta



Interpretación:

Como muestra la tabla y figura N^o 16 un 39.39% de los encuestados dijeron que no conocen sobre la NIIF 15. Esta norma está referida a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Conclusión:

La mayoría de los encuestados de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, no tiene conocimiento acerca de la NIIF 15, por lo tanto la adopción de esta norma se aplicara para contabilizar los contratos con clientes.

3.3 Contrastación de hipótesis

Para determinar la relación que existe entre las variables que se está utilizando en la investigación, se utilizara la prueba de hipótesis denominada Rho de Spearman.

Vilalta, Carlos (2016), indica que el coeficiente de correlación por rango de Rho Spearman permite medir el nivel de correlación entre dos o más variables ordinales y probar la hipótesis nula de que tal coeficiente es diferente de cero y por lo tanto estadísticamente significativo (p.60).

RANGO	RELACION
- 0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al. (1998)

El coeficiente de correlación por rangos de Spearman se calcula con la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n D_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

r_s = Coeficiente de correlación por rangos.

$\sum D_i^2$ = Sumatoria de los cuadros de la diferencia entre los rangos x e y.

n = Número de casos

3.3.1 Hipótesis General

El reconocimiento de ingresos se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

- Ha = El reconocimiento de ingresos si se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- H0 = El reconocimiento de ingresos no se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

CORRELACIONES		V1	V2
Reconocimiento de ingresos	Correlación	1.000	0.706
	N. Significancia	-	0.000
	N. Encuestados	33	33
Norma Internacional de Contabilidad 11	Correlación	0.706	1.000
	N. Significancia	0.000	-
	N. Encuestados	33	33

Fuente: Resultados según el SPSS versión 22.0

Para determinar el nivel de significancia, se restó 1 al nivel de confianza 95%, lo cual se obtiene un margen de error menor a 0.05 mostrado en el cuadro anterior de correlaciones de Rho de Spearman.

En el cuadro anterior se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de 0.706 la cual se encuentra dentro del rango de correlación positiva considerable.

Interpretación:

En el resultado se puede observar que el nivel de significancia es menor a 0.05, por lo tanto se dice que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna en este caso el grado de significancia obtenido es 0.00 lo que determina que existe una relación positiva considerable siendo el coeficiente 0.706 entre las variables reconocimiento de ingresos y Norma Internacional de Contabilidad 11; siendo así se concluye que el reconocimiento de ingresos si se relaciona con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

De acuerdo a mi tabla cruzada baremada se puede observar:

		NIC 11		Total
		Eficiente	Adecuado	
Reconocimiento de ingresos	Eficiente	24	3	27
	Adecuado	1	5	6
TOTAL		25	8	33

Existe cierta eficiencia entre la relación de la variable reconocimiento de ingresos y norma internacional de contabilidad 11. Por lo que se puede deducir que si se aplica bien la NIC 11 el reconocimiento de ingresos será adecuado y mayor serán los beneficios económicos.

3.3.2 Hipótesis Especifico 1

La Norma Internacional de Contabilidad 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

- Ha = La NIC 11 si se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- H0 = La NIC 11 no se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

CORRELACIONES			
		V2	D1V1
Norma Internacional de Contabilidad 11	Correlación	1.000	0.680
	N. Significancia	-	0.000
	N. Encuestados	33	33
Beneficios económicos	Correlación	0.680	1.000
	N. Significancia	0.000	-
	N. Encuestados	33	33

Fuente: Resultados según el SPSS versión 22.0

Para determinar el nivel de significancia, se restó 1 al nivel de confianza 95%, lo cual se obtiene un margen de error menor a 0.05 mostrado en el cuadro anterior de correlaciones de Rho de Spearman.

En el cuadro anterior se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de 0.680 la cual se encuentra dentro del rango de correlación positiva considerable.

Interpretación:

En el resultado se puede observar que el nivel de significancia es menor a 0.05, por lo tanto se dice que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna en este caso el grado de significancia obtenido es 0.00 lo que determina que existe una relación positiva considerable siendo el coeficiente 0.680 entre las variables NIC 11 y beneficios económicos; siendo así se concluye que la NIC 11 si se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

De acuerdo a mi tabla cruzada baremada se puede observar:

		Beneficios económicos			TOTAL
		Eficiente	Adecuado	Inadecuado	
NIC 11	Eficiente	24	1	0	25
	Adecuado	5	2	1	8
TOTAL		29	3	1	33

Existe cierta eficiencia entre la relación la variable NIC 11 y Beneficios económicos. Por lo que se puede deducir que si se aplica adecuadamente la NIC 11 la empresa obtendrá mayores beneficios económicos.

3.3.3 Hipótesis Específico 2

El reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

- Ha = El reconocimiento de ingresos si se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- H0 = El reconocimiento de ingresos no se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

CORRELACIONES			
		V1	D1V2
Reconocimiento de ingresos	Correlación	1.000	0.600
	N. Significancia	-	0.000
	N. Encuestados	33	33
Contratos	Correlación	0.600	1.000
	N. Significancia	0.000	-
	N. Encuestados	33	33

Fuente: Resultados según el SPSS versión 22.0

Para determinar el nivel de significancia, se restó 1 al nivel de confianza 95%, lo cual se obtiene un margen de error menor a 0.05 mostrado en el cuadro anterior de correlaciones de Rho de Spearman.

En el cuadro anterior se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de 0.600 la cual se encuentra dentro del rango de correlación positiva considerable.

Interpretación:

En el resultado se puede observar que el nivel de significancia es menor a 0.05, por lo tanto se dice que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna en este caso el grado de significancia obtenido es 0.00 lo que determina que existe una relación positiva considerable siendo el coeficiente 0.600 entre las variables reconocimiento de ingresos y contratos; siendo así se concluye que el reconocimiento de ingresos si se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

De acuerdo a mi tabla cruzada baremada se puede observar:

		Contratos			TOTAL
		Eficiente	Adecuado	Inadecuado	
Reconocimiento de ingresos	Eficiente	25	2	0	27
	Adecuado	0	5	1	6
TOTAL		25	7	1	33

Existe cierta eficiencia entre la relación de la variable reconocimiento de ingresos y contratos. Por lo que se puede deducir que si se hace una buena gestión de los contratos mayor serán los ingresos para la empresa.

3.3.4 Hipótesis Especifico 3

La Norma Internacional de Contabilidad 11 se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

- Ha = La NIC 11 si se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.
- H0 = La NIC 11 no se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

CORRELACIONES			
		V2	D2V1
Norma Internacional de Contabilidad 11	Correlación	1.000	0.745
	N. Significancia	-	0.000
	N. Encuestados	33	33
Patrimonio	Correlación	0.745	1.000
	N. Significancia	0.000	-
	N. Encuestados	33	33

Fuente: Resultados según el SPSS versión 22.0

Para determinar el nivel de significancia, se restó 1 al nivel de confianza 95%, lo cual se obtiene un margen de error menor a 0.05 mostrado en el cuadro anterior de correlaciones de Rho de Spearman.

En el cuadro anterior se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman tiene un valor de 0.745 la cual se encuentra dentro del rango de correlación positiva considerable.

Interpretación:

En el resultado se puede observar que el nivel de significancia es menor a 0.05, por lo tanto se dice que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna en este caso el grado de significancia obtenido es 0.00 lo que determina que existe una relación positiva considerable siendo el coeficiente 0.745 entre las variables NIC 11 y patrimonio; siendo así se concluye que la NIC 11 si se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

De acuerdo a mi tabla cruzada baremada se puede observar:

		Patrimonio		Total
		Eficiente	Adecuado	
NIC 11	Eficiente	24	1	25
	Adecuado	4	4	8
TOTAL		28	5	33

Existe cierta eficiencia entre la relación la variable NIC 11 y patrimonio. Por lo que se puede deducir que si se aplica adecuadamente la NIC 11 aumentara el patrimonio de la empresa.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.1 *Reconocimiento de ingresos y Norma Internacional de Contabilidad 11.*

En la hipótesis general se afirma que el reconocimiento de ingresos tiene relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 ya que en la prueba de hipótesis se precisó que el grado de significancia es menor a 0.05 siendo este de 0.00 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, teniendo en cuenta también la correlación que existe entre las variables siendo en este caso una correlación positiva considerable ya que el coeficiente es de 0.706.

Estos resultados se van a sustentar en la información de la tabla y figura N^o 9 que hace referencia al adecuado reconocimiento y tratamiento contable de los ingresos que provienen del contrato de precio fijo, por lo que se tomará el principio de devengado en el caso de que el contrato origine resultados imputables a un solo periodo contable; y si el contrato genera resultados imputables a más de un ejercicio económico se tomara el método de porcentaje o grado de avance de la obra permitiendo así; una mejor medición de las utilidades de la empresa por periodo. Afirmando de esta manera la relación que tiene el reconocimiento de ingresos y la Norma Internacional de Contabilidad 11.

Asimismo la tabla y figura N^o 6 hace referencia a un adecuado reconocimiento de ingresos la cual permitirá obtener mayor rentabilidad; ya que en la empresa se ve constantes modificaciones por variaciones en el tiempo de la obra lo que originan incremento de los gastos que afecta la rentabilidad de las empresas.

Por otro lado los resultados de la presente investigación se relacionan con el trabajo de investigación de Solís, I. (2013), la cual concluye que las organizaciones registran sus ingresos a su mejor saber y comprensión; los ingresos y gastos son registrados en el momento en que se recibe el dinero sin tomar en cuenta la duración del trabajo; sin embargo con la utilización adecuado de la Norma Internacional de Contabilidad 11 los ingresos serán reconocidos de acuerdo al avance de la obra lo que permitirá que los directores de las organizaciones constructoras puedan evaluar y determinar la verdadera utilidad construcciones.

4.1.2. Norma Internacional de Contabilidad 11 y beneficios económicos.

Para la hipótesis específica 1 existe relación entre la NIC 11 y los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017; ya que el coeficiente es 0.680 obteniendo de esta manera una correlación positiva considerable además el grado de significancia es 0.000 por lo que rechazare la hipótesis nula y aceptare la hipótesis alterna, de esta manera se determina la relación que existe entre mis variables con la prueba de hipótesis de Rho de Spearman.

Estos resultados están sustentados en la tabla y figura N° 10 ya que la mayoría de los trabajadores encuestados de las empresas constructoras respondieron que un adecuado reconocimiento de ingresos que provienen del contrato de tipo margen sobre el costo nos dará mayores beneficios económicos para la empresa; esto es muy importante para la entidad como para los inversores para poder mantener su estabilidad ya que permitirá que la administración tome decisiones en base a una información confiable, que refleje la situación económica y financiera real de la entidad. Así también permitiéndole optar por nuevas oportunidades en diferentes obras.

Además en la tabla y figura N° 1 se puede observar que la mayoría de los trabajadores encuestados respondieron que los ingresos por la prestación de servicios se está reconociendo adecuadamente, si bien es cierto el prestar un servicio también implica aumentos en los beneficios económicos para la entidad; estos ingresos por la prestación de servicios pueden ocurrir en el lapso de un solo periodo o varios periodos contables, según los requisitos de la norma contratos de construcción se deben percibir y registrar en los estados financieros del contratista ya que la mayoría de los contratos para la prestación de servicios está relacionado con los contratos de construcción.

Por otro lado Reyes (2016), concluye que el reconocimiento de los ingresos se da al momento de prestar el servicio al cliente o transferir el bien, estos resultados se medirán de acuerdo a la fiabilidad. Los ingresos por la prestación de servicios relacionados a los contratos de construcción se reconocen según el

método de porcentaje o avance de la obra para una mejor revelación de la información contable y financiera de la empresa.

4.1.3. Reconocimiento de ingresos y contratos.

Para la hipótesis específica 2 de acuerdo a la prueba de hipótesis según el Rho de Spearman existe relación entre el reconocimiento de ingresos y los contratos en las empresas constructoras ya que el grado de significancia es en este caso es 0.000, aceptando de esta manera la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, siempre teniendo en cuenta la correlación que resulto 0.600 esto quiere decir que existe una correlación positiva considerable entre el reconocimiento de ingresos y los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.

Estos resultados se sustentan en la tabla y figura N^o 13, la mayoría de los trabajadores encuestados mencionan que las modificaciones generan incumplimientos en los plazos estipulados en los contratos lo cual estas modificaciones debieron haber sido planificadas con anticipación permitiendo así un mejor cumplimiento de las tareas; el no hacerlo origina que los gastos se incrementen afectando la rentabilidad de la entidad.

Con las modificaciones planificadas sería más fácil el cumplimiento de las tareas en el transcurso de la realización de la obra hasta se puede obtener ingresos con posterioridad al contrato como es en este caso los incentivos; esto se ve reflejado en la tabla y figura N^o 14 que hace referencia a que los incentivos forman parte del reconocimiento de ingresos; el pago por incentivo se reconocerá solo cuando se tenga la certeza de que el contrato ha superado los niveles de ejecución y se pueda valorar confiablemente además de eso debe contar con la aprobación del cliente.

Los resultados de la presente investigación guardan relación con la investigación de López (2014), que plantea como conclusión que los incentivos se reconocen como ingresos o gastos cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y que el importe probablemente aceptado por el cliente pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Por ultimo Ortiz y Salinas (2015) concluyen que los que los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato de construcción deben ser medidos de forma fiable y para su respectivo reconocimiento el único método que permite la Norma Internacional de Contabilidad 11 “contratos de construcción” es el porcentaje de realización que también es conocido como método de porcentaje de avance de la obra.

4.1.4. Norma Internacional de Contabilidad 11 y patrimonio.

Con respecto a la hipótesis específica 3 se observa que el grado de significancia resulta 0.000 por lo que voy a aceptar la hipótesis alterna y voy a rechazar la hipótesis nula teniendo en cuenta la correlación de las variables que en este caso es 0.745, determinando que existe una relación positiva considerable entre la NIC 11 y el patrimonio de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017; de esta manera se determina la relación que existe entre mis variables con la prueba de hipótesis de Rho de Spearman.

En la tabla y figura N° 5 hace mención de como incrementar el patrimonio, si bien es cierto el patrimonio de una entidad se puede incrementar a través de nuevas inversiones por eso los trabajadores encuestados respondieron de forma positiva a la pregunta formulada, pero estas inversiones necesariamente están destinadas a un largo plazo e involucran un mayor riesgo por ello el patrimonio no solo se incrementa por nuevas inversiones si no existen diferentes maneras de que la empresa pueda incrementar su patrimonio; otra forma seria obteniendo mayores ingresos e intentando eliminar los gastos innecesarios.

Además en la tabla y figura N° 2 se puede observar que la mayoría de los trabajadores encuestados respondieron que la venta de bienes está generando un incremento en el patrimonio, esto implica aumentos en los beneficios económicos para la entidad; este ingreso por la venta de bienes debe ser percibido y registrado en los estados financieros siempre y cuando la entidad no tenga ninguna contribución en la administración de los productos vendidos y tanto los costos incurridos y los que faltan por incurrir puedan medirse de forma confiable.

Por otro lado Tagual (2014), concluye que los ingresos de actividades ordinarias se generan de la relación del giro habitual del negocio de las empresas pudiendo ser la venta de bienes producidos o comprados para su reventa o la prestación de servicios, y se miden al valor razonable las cuales se reflejan en los estados financieros como aumentos en el patrimonio que no están relacionados con las aportaciones de los socios.

4.1.5. Discusión de las causas del árbol del problema

De acuerdo a mi problemática que es incorrecta determinación de los ingresos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores se planteó como una de las causas el inadecuado reconocimiento de ingresos por avance de obra, la cual los trabajadores de las empresas constructoras tienen un escaso conocimiento sobre la Norma Internacional de contabilidad 11, que hace referencia al reconocimiento de ingresos ordinarios que tienen relación con los contratos de construcción; por lo tanto la correcta aplicación de esta norma ayudaría en la distribución de los ingresos de actividades ordinarias de las empresas del sector construcción para un mejor análisis y toma de decisiones de los gerentes de dichas organizaciones constructoras.

Esto se relaciona con el párrafo 25 de la Nic 11 consultada en el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) lo cual dice que los ingresos ordinarios se deben reconocer de acuerdo a la proporción de la ejecución de contrato y se verán reflejados en el estado de resultados, a lo largo del periodo contable en los que se llevara a cabo la construcción de la obra.

CAPITULO V:
CONCLUSIONES

Conclusiones

Luego de haber analizado los resultados obtenidos durante el proceso de discusión, se plantea las siguientes conclusiones:

1. Se concluye que las empresas del sector construcción del Distrito de Miraflores poseen dudas respecto al reconocimiento de ingresos relacionados a los contratos de construcción de obra a largo plazo ya que los ingresos se registran con dificultad en el momento de contabilizarlos, debido a la fecha en que inicia la obra y la fecha en que culmina la misma ocurre en diferentes periodos contables.
2. Según los resultados obtenidos se concluye que los contratos son constantemente modificados por variaciones del diseño o duración de la obra lo cual origina demoras en la ejecución del trabajo que trae como consecuencia mayores costos para la empresa y por supuesto cambios en el resultado del ejercicio.
3. Al analizar los resultados se concluye que el reconocimiento de ingresos ordinarios tienen relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 ya que con la adopción de esta norma se realizará un adecuado reconocimiento de los ingresos permitiendo a los gerentes de las empresas constructoras evaluar y determinar la utilidad real de las construcciones para que en el futuro se pueda tomar decisiones favorables para la empresa.
4. Luego de los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de las empresas constructoras realizan actividades que abarcan varios periodos contables y registran sus operaciones para el cálculo de las obligaciones tributarias pero con el boom de la construcción se hace necesario aplicar la NIC 11 con el fin de que los estados financieros estén a un nivel global en las empresas del sector construcción

**CAPITULO VI:
RECOMENDACIONES**

Recomendaciones

Luego de presentar las situaciones importantes en cuanto al reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017; se recomienda lo siguiente con el fin de minimizar los diversos problemas existentes:

1. Para que la empresa pueda llevar una gestión adecuada de sus ingresos se recomienda capacitar al personal del área contable sobre la correcta aplicación de la NIC 11 con el único fin de que las empresa del sector construcción puedan solucionar los problemas presentes en cuanto a la determinación de los ingresos relacionados a los contratos de construcción a largo plazo; también se recomienda capacitar al personal sobre la interpretación de la NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes para que cuando inicie el periodo de aplicación su impacto no afecte la revelación de información para la toma de decisiones.
2. Se recomienda estimar bien el tiempo de duración de la obra para que el personal contable pueda identificar los ingresos y de acuerdo a ello aplicar el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado; también es importante saber que el grado de realización de los costos incurridos solo incluye los costos del contrato que hacen referencia al trabajo realizado hasta la fecha.
3. Se recomienda a las empresas constructoras realizar una planificación de las obras que van a realizar, teniendo en cuenta todas las especificaciones técnicas, la estimación adecuada del tiempo de culminación de la obra, esto permitirá una distribución adecuada de las tareas y por supuesto el cumplimiento adecuado de los plazos; todo esto se debe tomar en cuenta antes de firmar el contrato.

**CAPITULO VII:
REFERENCIAS
BIBLIOGRAFICAS**

Referencias Bibliográficas

- Abanto, M. (2014). *Normas Internacionales de Contabilidad 2015 NIC, NIIF, SIC y CINIIF explicadas con casos prácticos*. (2da Ed.). Lima, Perú: Editorial Gaceta Jurídica s.a.
- Álvarez, F. (2013). *Aplicación práctica NIIF para pymes*. (1ra Ed.). Lima, Perú: Editorial instituto pacifico.
- Andrés, A. (2014). *Ingresos de actividades ordinarias*. Recuperado de: <https://vivirdeingresospasivos.net/ejemplos-que-son-ingresos/>
- Apaza, M. (2010). *Impuesto a la Renta Dual y Empresarial*. (1era ed.). Perú: Grupo Acrópolis.
- Caballero, M. y Ortega, R. (2009). *Normas Internacionales de Contabilidad y aplicación Práctica*. (1ra Ed.). Lima, Perú: Editorial Caballero Bustamante.
- Carrasco, L. (2013). *Aplicación práctica del Impuesto a la Renta, ejercicios 2012*. (11 va ed.). Perú: Editorial Santa Rosa S.A.
- Corral, Y. (2010). *Diseño de cuestionarios para la recolección de datos*. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art>.
- Chambergó, I. (2016). *Costos para Gerenciar Organizaciones por sectores económicos - Sector Construcción*. (1ra Ed.) Lima, Perú: Editorial instituto pacífico.
- García, C. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad*. (1ra Ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?>
- Grasso, L. (2006). *Encuestas; Elementos para su diseño y análisis*. (1ra Ed.). Cordova: Editorial Brujas.
- Hernández R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ta Ed.). México: Interamericana editores S.A. de C.V.
- Hernández, R. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta Ed.). México D.F: McGraw-Hill.
- Martínez, M y Céspedes Y. (2011). *Validación de un instrumento para medir la calidad de los servicios*. Recuperado de: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/rcsp/v20n2/art2v20n>.
- Morales, P. (2006). *Definición y construcción de escalas*. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books>
- Norma Internacional de Contabilidad N° 11 “Contratos de Construcción” (2014). Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NI_C_011_2014.Pdf.
- Norma Internacional de Contabilidad N° 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias” (2014). Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NI_C_018_2014.pdf
- Norma Internacional de Información Financiera N° 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de contratos con Clientes” (2017). Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/ES_GVT_BV2017_IFRS15.pdf

- Ortega, R. (2012). *NIIF 2012 y PCGE comentarios y aplicación práctica* (1ra Ed.). Lima, Perú: Editorial Caballero Bustamante.
- Paredes, C. y Ayala P. (2009). *Normas Internacionales de Contabilidad NIIF*. (1ra Ed.) Tomo I. Lima, Perú: Editorial instituto pacífico.
- Ramírez, R. (2013). *Contabilidad de Empresas Constructoras e Inmobiliarias*. (2da Ed.). Lima, Perú: Editorial instituto pacífico.
- Ruiz, M. (2014). *NIIF para Pymes*. Recuperado de:
<http://es.calameo.com/read/0040639791c8c5aafb6c>
- Varón. (2014). *Diferencia entre las NIIF y Las NIIF Pymes*. Colombia.
- Vásquez, N y Díaz, M. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS)*. (5.ª ed.), Barcelona: Profit Editorial S.L
- Solís, I. (2013). *La norma internacional de contabilidad (NIC 11) en la gestión de los contratos en las empresas de construcción en lima metropolitana* (Tesis para obtener el título de contador, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú). Recuperado de <http://www.repositorio.academico.usmp.edu.pe/handle/usmp/881>.
- López, F. (2014). *Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 y efectos en la situación económica de la empresa VPP constructores generales E.I.R.L en el distrito de Morales periodo 2012*. (Tesis para obtener el título de contador, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú). Recuperado de:
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1675/>.
- Pacheco, C. (2016). *Relación entre la NIIF 15 Y NIC 11, aplicación en los estados financieros*. (Tesis para obtener el título de ingeniería, Universidad Laica

Vicente Rocafuerte, Guayaquil-Ecuador). Recuperado de:
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1293/1/T-ULVR-1384.pdf>.

Ortiz, D y Salinas, S. (2015). *Análisis de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 contratos de construcción en el sector de compañías limitadas de la ciudad de Cuenca, por el periodo 2012*. (Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad de Cuenca, Cuenca – Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.uc.edu.pe>

Vega, E. (2015). *Ingresos ordinarios de la empresa constructora ABC S.A.C. periodo 2014*. (Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Católica Sede Sapientiae, Lima, Perú). Recuperado de:
<http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/158>.

Ponte, R. (2017). *El reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y su relación con la rentabilidad de las PYMES industriales de los olivos, año 2016*. (Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Lima, Perú). Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2030/Ponte_TR.pdf?sequence

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿De qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con la NIC 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar de qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con la NIC 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos se relaciona con la NIC 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p>RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS VENTA DE BIENES INTERESES ANTICIPOS INVERSIONES RENTABILIDAD UTILIDADES CAPITA SOCIAL</p>	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es descriptivo-correlacional, porque se va describir a cada una de las variables y correlacional porque se explicará la relación que hay entre la variable 1 y variable 2.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestreo no probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo no probabilístico.</p> <p>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1: RECONOCIMIENTO DE INGRESOS</p> <p>Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p> <p>Variable 2: NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 11.</p> <p>Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta</p> <p>Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera la NIC 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera la NIC 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>La NIC 11 se relaciona con los beneficios económicos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>			
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos se relaciona con los contratos en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p>NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 11</p>	<p>PRECIOS UNITARIOS. PRECIO FIJO. MARGEN SOBRE EL COSTO. POR ADMINISTRACION DE OBRA. MODIFICACIONES INCENTIVOS RESOLUCION DE CONTRATOS NIIF 15</p>	
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera la NIC 11 se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera el reconocimiento de ingresos se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>El reconocimiento de ingresos se relaciona con el patrimonio en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017.</p>			

ANEXO Nº 2: ENCUESTA

" Encuesta para medir la relación del reconocimiento de ingresos y la Norma internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017".					
Generalidades -La presente encuesta por razones éticas es confidencial y anónima -Marca con una "X" la alternativa que considere más conveniente. -Se pide objetividad al momento de marcar sus respuestas.					
Preguntas generales Antigüedad en el cargo <input type="checkbox"/> 1 año <input type="checkbox"/> 2 años <input type="checkbox"/> 4 años <input type="checkbox"/> 5 años a mas Especialidad que desempeña: <input type="checkbox"/> Contador General <input type="checkbox"/> Asistente <input type="checkbox"/> Auxiliar <input type="checkbox"/> Practicante Especificar.....					
Encuesta					
	Ítems	Valorización de Likert			
		1	2	3	4
		Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	Los ingresos por la prestación de servicios están recibiendo un adecuado tratamiento contable.				
2	La venta de bienes está generando incrementos en los beneficios económicos.				
3	Considera que el reconocimiento de ingresos por intereses es adecuado.				
4	Los anticipos forman parte del reconocimiento de ingresos.				
5	Considera a las inversiones como alternativa viable para incrementar los ingresos.				
6	Un adecuado reconocimiento de ingresos permitirá obtener mayor rentabilidad.				
7	Considera que un adecuado reconocimiento de ingresos aumentaría la utilidad de la empresa.				
8	El capital social aportado forma parte del reconocimiento de ingresos.				
9	Se realiza un adecuado tratamiento contable del contrato de precio fijo.				
10	Su empresa ha realizado contratos de tipo margen sobre el costo.				
11	El contrato de precios unitarios le ayuda a optimizar sus recursos.				
12	Se ha realizado un efectivo reconocimiento de ingresos en los contratos por administración de obra.				
13	Las modificaciones generan incumplimientos en los plazos estipulados en los contratos.				
14	Considera a los incentivos como parte del reconocimiento de ingresos.				
15	La resolución de contratos genera variaciones en el reconocimiento de ingresos.				
16	Conoce los cambios que dará la NIIF 15 respecto a la NIC 11.				

ANEXO N^o 3: BASE DE DATOS

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
P1	Númérico	8	0	Los ingresos por la prestación de servicios están ...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P2	Númérico	8	0	La venta de bienes está generando incrementos e...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P3	Númérico	8	0	Considera que el reconocimiento de ingresos por i...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P4	Númérico	8	0	Los anticipos forman parte del reconocimiento de...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P5	Númérico	8	0	Considera a las inversiones como alternativa viabl...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P6	Númérico	8	0	Un adecuado reconocimiento de ingresos permitir...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P7	Númérico	8	0	Considera que un adecuado reconocimiento de in...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P8	Númérico	8	0	El capital social aportado forma parte del reconoc...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P9	Númérico	8	0	Se realiza un adecuado tratamiento contable del ...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P10	Númérico	8	0	Su empresa ha realizado contratos de tipo marge...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P11	Númérico	8	0	El contrato de precios unitarios le ayuda a optimi...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P12	Númérico	8	0	Se ha realizado un efectivo reconocimiento de ing...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P13	Númérico	8	0	Las modificaciones generan incumplimientos en l...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P14	Númérico	8	0	Considera a los incentivos como parte del recono...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P15	Númérico	8	0	La resolución de contratos genera variaciones en ...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
P16	Númérico	8	0	Conoce los cambios que dará la NIIF 15 respecto...	{1, MUY DE...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
V1	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
V2	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
D1V1	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
D2V1	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
D1V2	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
D2V2	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
TOTAL	Númérico	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): Orihuela Ríos Natividad

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de proyecto de investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional en Contabilidad.

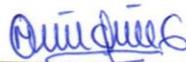
El título nombre de mi investigación es: **Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017**; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Córdova Castillo Mercedes Brígida
D.N.I: 47956353

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: EPF ORINDOLA RIOS, NATIVIDAD DNI: 07902319

Especialidad del validador: MAESTRO en MBA

26 de 10 del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Padilla Vento Patricia

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de proyecto de investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional en Contabilidad.

El título nombre de mi investigación es: **Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017**; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Córdova Castillo Mercedes Brígida
D.N.I: 47956353

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: PADILLA VASO PATRICIA DNI: 09402744

Especialidad del validador: DNA EN CONTABILIDAD

..... de 10 del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): Esteves Pairazaman Ambrosio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de proyecto de investigación de la UCV, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional en Contabilidad.

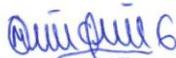
El título nombre de mi investigación es: **Reconocimiento de ingresos y su relación con la Norma Internacional de Contabilidad 11 en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, año 2017**; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Córdova Castillo Mercedes Brígida

D.N.I: 47956353

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Estevan Parozaman Ambrosio DNI: 17846910

Especialidad del validador: Planificación Estratégica y Financiera

26 de 10 del 2013

- ¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 4: INFORMACION SOLICITADA DE EMPRESAS

ACCESO A LA INFORMACION SOLICITUD Nro. 1569
ATENDIDO.



portal@mailmiraflores.info
mar 24/10, 09:40 a.m.



751024363.xlsx

11 KB



MUNICIPALIDAD DE
MIRAFLORES

Estimado Usuario (a) : MECHE_17_16@HOTMAIL.COM

Su solicitud a ha sido atendida con el siguiente mensaje:

BUENOS DÍAS:

SE REMITE ADJUNTO LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LA CARTA ETERNA 35311-2017, INFORMACIÓN ALCANZADA POR LA SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.

ATENTAMENTE,



CARTA EXTERNA Nro.
35311 - 2017
Secretaría General

Solicitante : CORDOVA CASTILLO MERCEDES
Asunto : ACCESO A LA INFORMACIÓN Q
Folios : 1
Observaciones :

Registrado por : ELIVIA el 13-10-2017 10:52:11
U. Organica : ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

ANEXO N° 5: ARBOL DE PROBLEMA

